

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

2020



¡Compromiso de país!

www.mais.com.co

  Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS

 @MovimientoMAIS  movimientomais  +57 314 2159712

Comité Ejecutivo Nacional

Es el órgano designado por la Convención Nacional por un término de dos (2) años para ejercer la administración del MAIS, velando por la ejecución de su misión y la implementación nacional, regional, departamental y local de las estrategias y actividades del MAIS, en lo político, administrativo, organizativo, jurídico, económico y financiero. Acatará las disposiciones de la Convención y la Dirección Nacional, entre ellas, otorgamiento de avales, definición de sedes departamentales y/o municipales.

Estará integrado por cinco (5) miembros elegidos por consenso o voto en la Convención Nacional, así:

Nuestro compromiso Colombia

Hemos caminado la palabra para cumplir con los mandatos que los maisistas nos han delegado. Con humildad reconozco que sin el apoyo de cada uno de nuestros militantes no podríamos haber tenido tantos logros en tan corto tiempo.

Nos hemos acostumbrado a lograr grandes victorias políticas, porque sabemos caminar comunitariamente. Ahora la sociedad colombiana reconoce en nuestro movimiento la semilla de la esperanza. Somos acción consciente, no descansamos para que cada maisista se sienta orgulloso de lo que hemos construido todos, en ser la verdadera alternativa política que nuestro país ha estado esperando durante 200 años.

Seguimos resistiendo, porque vemos la victoria.



Martha Isabel Peralta Epiayú
Presidente de Relaciones
Públicas



Rosa Iguarán Epiayú,
Copresidente de Relaciones
Regionales



Julio Rodríguez Angulo
Secretario (a) General



Sixto Alexander
Quintero Ortega Secretario
de Comunicaciones



Nepomuceno Castillo Geisler
Secretario de Administración
y Finanzas



Tabla de Contenido

6	Comunicaciones
30	Escuela de Formación Política
40	Informe Financiero 2019
64	Auditoria
73	Cuentas Claras
88	Júrdica Nacional
98	Secretaria General

Misión

La misión del MAIS, al interior de la estructuras políticas del país, es ser un movimiento propositivo, renovador, pluralista, democrático, incluyente, defensor de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra; capaz de liderar propuestas, procesos y cambios políticos que coadyuven en la construcción de un modelo de sociedad cimentado en el buen vivir, la gobernanza, la paz y la apropiación del proyecto de vida de la diversidad étnica, política, social y cultural del país.

Visión

En una década, MAIS tomará parte en las estructuras del poder a nivel nacional, mediante la participación efectiva de sus afiliados en todos los escenarios representativos de elección popular; será reconocido en los ámbitos nacional e internacional como un movimiento político y social coherente, legítimo por los resultados demostrados y su liderazgo ético, transparente, democrático, pacífico, respetuoso, constructivo e incluyente; mantendrá la fidelidad de su militancia; tendrá fuerte incidencia político - social en los niveles nacional, departamental y municipal; y será la voz de los Pueblos Indígenas y de todos los sectores sociales en las diferentes instancias de representación política.

Comunicaciones





Sixto Alexander Quintero Ortega

Secretaria de Comunicaciones

Es nuestro momento y no podemos ser inferiores a los retos que nos brinda la historia. Han sido más de 500 años de resistencia que nos enseñan la dignidad de los pueblos, ante enemigos que son reconocidos como imperios impenitentes, que no tiemblan para hacer desaparecer lo que quieren.

La única arma es el sentipensar, es la capacidad de entender los sufrimientos que la gente ha venido sufriendo. Pero sólo ha sido efectiva porque nos movilizamos.

MAIS es una semilla que crece sin descanso, hemos trabajado sin descanso desde el equipo de la Secretaria de Comunicaciones para visibilizar la gran actividad que los maisistas llevan a cabo en cada rincón de nuestro país.

Hemos caminado junto a nuestras estructuras de bases, escuchando su palabra y sentir, transmitiendo otra forma de entender a Colombia. No ha sido fácil en un país donde el fascismo campea, nos ha asesinado compañeros, nos ha amenazado y nos niega las posibilidades de existir políticamente.

A todos nuestros martires, a todos los maisistas que sufren los embates de la violencia rendimos homenaje y nos comprometemos a seguir trabajando por este sueño compartido.

Quiero dar agradecimiento a Felipe Sánchez, a Richard Leguizamo, a Juan Diego Angarita y a todos los y las que han trabajado en nuestra Secretaria y que han aportado comprometidamente para alcanzar las metas que nos mandataron.

*No temas a hablar,
teme a callar,
porque cuando callas
permities todas las
opresiones.*

	30.535 Seguidores	Twitter @MovimientoMAIS
---	-----------------------------	-----------------------------------

	14.683 Seguidores	Facebook @movimientomaisoficial
---	-----------------------------	---

	3.065 Seguidores	Instagram @MovimientoMAIS
--	----------------------------	-------------------------------------

	390 Suscriptores	Youtube Movimiento MAIS
---	----------------------------	-----------------------------------

	165 Líderes	WhatSapp +57 314 2159712
---	-----------------------	------------------------------------

Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones del Movimiento Alternativo Indígena y Social ha desarrollado un trabajo de posicionamiento de la imagen del partido en diferentes eventos, foros y entrevistas en los que participaron los secretarios del Movimiento y consejeros de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC.

Durante el año 2018, y hasta septiembre del 2019, se realizaron procesos de socialización y acompañamiento durante la campaña al Congreso del 2018, especialmente, en las regiones donde los aspirantes manifestaron tener su fortaleza electoral. Además, se adelantaron contactos para que

la Presidenta Nacional del MAIS, Martha Peralta Epieyú, participara en un foro con mujeres indígenas en México.

En el transcurso del segundo semestre del 2018, y lo corrido del 2019, se ha desarrollado un intenso trabajo de constitución de comités municipales y departamentales en las diferentes regiones del país. Dependiendo de la agenda de los secretarios, el responsable del área de comunicaciones, Sixto Quintero Ortega, ha participado en muchas de estas jornadas de constitución e instalación de comités.

La Secretaría de Comunicaciones MAIS ha desarrollado un trabajo

de acompañamiento en la ciudad de Bogotá y otras ciudades del país a diversas asambleas organizadas por sectores sociales y movimientos afines a los principios del MAIS.

Desde el componente de publicidad y diseño gráfico se realizan de manera permanente artes y piezas publicitarias para apoyar la difusión del Movimiento en los diferentes departamentos del país, además, también se apoya con la promoción de eventos que involucran a los comités en las regiones.



Foros, eventos y movilizaciones

La Secretaría de Comunicaciones del Movimiento Alternativo Indígena y Social ha desarrollado un trabajo de posicionamiento de la imagen del partido en diferentes eventos, foros y entrevistas en los que participaron los secretarios del movimiento y consejeros de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC; diferentes líderes del partido; además de congresistas, alcaldes, diputados, concejales, También se adelantaron contactos para que la presidenta Martha Peralta Epieyú, participara en un foro con mujeres indígenas en México. en el año 2020 se realizo por medio de la plataforma zoom la integración con los Presidente Departamentales para escuchar las necesidades que existe en sus regiones por la llegada del Covid-19 y la posición política de cada región. ademas se ha particiapedo en la logistica, cubrimiento y apoyo a la Minga 2020 participamos activamentes en las diferentes marchas y Paros Nacionales. mostrando orgullosamente nuestra bandera MAIS.



Armonización

A finales del 2017, se realizó el empalme y reuniones de armonización, dirección ampliada y encuentro con las direcciones regionales que resultaron electas en la Convención Nacional. Por otro lado, se llevó a cabo el rediseño y actualización de la página web, así como la búsqueda recuperación de claves para reactivar las redes sociales.



Organización de listas al Congreso y elecciones regionales

A su vez, la Secretaría participó en la organización de las candidaturas al Congreso de la República por la lista 'DECENTES' 2018; esto a través del apoyo de ventanilla única, recepción de hojas de vida e inscripción de candidatos para la Circunscripción Indígena y ordinaria. Al igual se realizó el apoyo a las elecciones regionales celebradas en 2019 a las diferentes corporaciones.



Campaña presidencial y al Congreso de la República

Una vez conformadas las candidaturas, esta área hizo parte activa de las campañas al Congreso de la República y Presidencia, especialmente en las regiones donde los aspirantes de nuestra colectividad manifestaron tener su fortaleza electoral. Esto, mediante la organización de eventos, coordinación de logística frente a la Guardia Indígena, apoyo fotográfico, espacios televisivos en los que se incluyó el Canal del Congreso, reuniones, entre otros. recorriendo los departamentos de Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Chocó, Arauca, Casanare, Boyacá, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Cundinamarca, Bogotá, Meta, Huila, Tolima, Caquetá y Guaviare en 2019.



Comités ejecutivos departamentales y municipales

En el transcurso del segundo semestre del 2018, se llevó a cabo la constitución de comités ejecutivos departamentales del MAIS y comités ejecutivos municipales; con una activa participación de esta Secretaría, que incluyó desplazamientos a los diferentes lugares del territorio nacional: Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Chocó, Arauca, Casanare, Boyacá, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Cundinamarca, Bogotá, Meta, Huila, Tolima, Caquetá y Guaviare, Quindío, Guainia, cordoba, Sincelejo, Sucre y Monteria en 2019.



Bases de datos con resultados electorales

Posterior a las elecciones a Congreso y regionales, se crearon las bases de datos con los resultados por municipio y departamento; esto con el objetivo de contar con una mayor organización estadística sobre la militancia y sus electos en cada corporación: alcaldías, gobernaciones, concejales, ediles, jal, la base de datos se organizo por Departamento, munipio, número de identificación, nombre, apellidos, número de votos.



Campañas a elecciones regionales (alcaldías, gobernaciones, asambleas, concejos, JAL)

Desde el primer semestre de 2019 se apoyó a las candidaturas regionales y locales del movimiento, visitando los departamentos con el objetivo de capacitar a los comités para la elección de candidatos, apoyo en la inscripción, ventanilla única y plataforma para avales del MAIS. Especial mención merece el apoyo brindado a la campaña de Hollman Morris a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Las plataformas estuvieron a disposición de las campañas, así como los espacios de TV. resolución 1387 del 2018 del Consejo Nacional Electoral de espacios para presidencia y congreso.



Apoyo a la elección del magistrado del CNE, Luis Guillermo Pérez Casas



Como apoyo a la gestión del Movimiento MAIS, se radicó la hoja de vida y demás documentos solicitados ante el Congreso de la República para la elección del magistrado del Consejo Nacional Electoral, Luis Guillermo Pérez, quien obtuvo 44 votos de la oposición. Adicionalmente, esta Secretaría participó de las reuniones llevadas a cabo para tal fin.

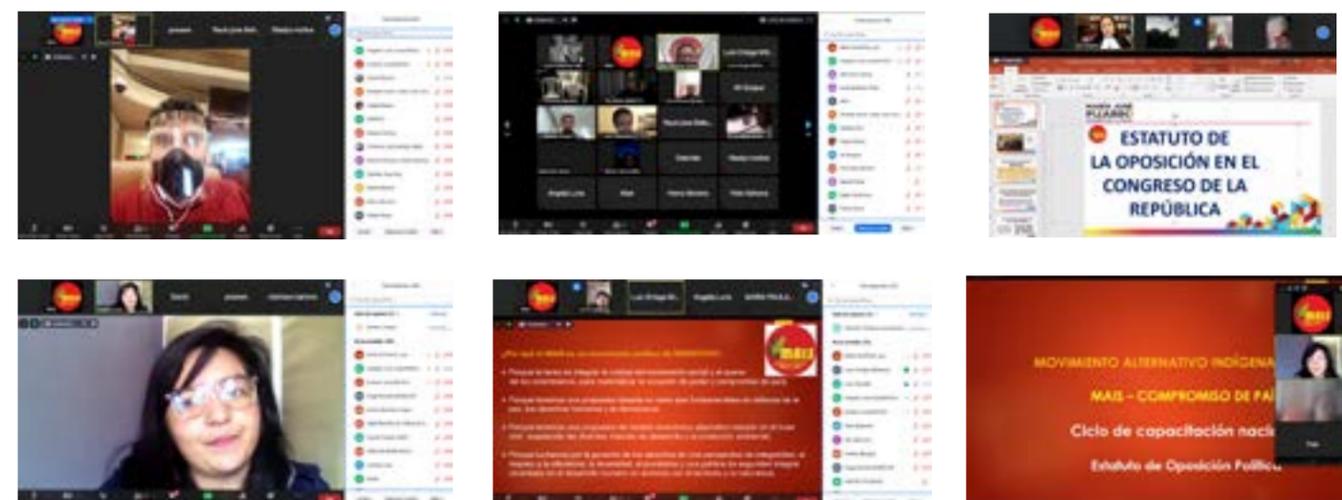
Escuela de Formación Política y plataforma ideológica

Durante este periodo se desarrolló la Escuela de Formación Política, la cual ha incluido conferencias. Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Chocó, Arauca, Casanare, Boyacá, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Cundinamarca, Bogotá, Meta, Huila, Tolima, Caquetá y Guaviare, Quindío, Córdoba, Amazonas, Sincelejo, Sucre y Montería, La misma tiene el objetivo de difundir el ideario del movimiento.



Ciclo de capacitaciones Estatuto de Oposición

Durante el mes de septiembre del 2020 se realizó la capacitación a los 32 departamentos incluido Bogotá, sobre el estatuto de la Oposición de manera virtual en la plataforma zoom, desde el área creamos las invitaciones a cada uno de los departamentos realizando su publicación en nuestras redes sociales, creamos la sala (lugar virtual) para que desde ese lugar cada departamento contaran con el espacio adecuado para la capacitación, en donde El Jurídico Nacional Praxere José Ospino y su equipo de trabajo realizó la capacitación, acompañado de la UTL de la Representante María José Pizarro y Luis Ortega Miticanoy capacitó a más de 1.600 personas en todo el país, un promedio de 50 personas por región.



Relacionamiento con movimiento y partidos políticos afines

Apoyo en Bogotá y otras ciudades a diversas asambleas organizadas por sectores sociales y movimientos afines a los principios del MAIS. Polo, verde, lista de la decencia, UP, ASI y juntas de acción comunal,

Espacios de Televisión

Con una nueva dinámica a la hora de proyectar el contenido de los espacios institucionales que otorga el Consejo Nacional Electoral en los canales de televisión nacional, la Secretaría de Comunicaciones busca llegar a regiones apartadas del país, además de involucrar a diferentes sectores que también hacen parte de las bases maisistas.

La Secretaría de Comunicaciones del Movimiento realizó la pedagogía sobre formación política y socialización de los estatutos a través de las herramientas que otorga el Consejo Nacional Electoral en las emisoras de interés público.

Estos espacios también han sido propicios para dar a conocer diferentes líderes y lideresas del movimiento en las regiones; comunicar la postura del partido frente a hechos de coyuntura del nivel nacional; así como dar a conocer el ideario de la colectividad.

Resolución 3079 de 2018; 10 de diciembre del 2018 al 28 de febrero de 2019; total de espacios 11
 Resoluciones 0722 de 2019, 5 de marzo de 2019, 12 de marzo 2109 al 31 de diciembre de 2019, asignación de espacios 50
 Acta de reunión 2 de julio 12 espacios
 Resolución N° 0345 del 29 de enero de 2020; total de Espacios: 59

Total de espacios de radio y televisión (2018-2020): 120 espacios



Página del web

Como parte de la gestión de la Secretaría, se encuentra en funcionamiento la página web del MAIS, que cuenta con diez sesiones y es nutrida de manera permanente con boletines de prensa propios y de electos del partido. A su vez, el sitio cuenta con toda la información relacionada con el movimiento y su estructura interna, además de galería audiovisual.

También dando cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014, se realizaron las siguientes modificaciones en el sitio Web a cargo de la Empresa Cafeina Group que es la encargada del hosting y del control de seguridad del sitio, se implemento con ellos los requerimientos exigidos por la Procuraduría:

Actualización

- Migración a un servidor VPS
- Limpieza de contenido y módulos innecesarios
- Depuración del contenido recargado
- Optimización de los componentes o módulos
- Optimización del template (Modulo de Congresistas electos 2018, Modulo de Transparencia, Modulo de noticias por secciones, Modulo de atención al ciudadano, Modulo de Instagram)
- Optimización de títulos, para mejorar el posicionamiento del sitio Web
- Optimización del espacio Meta - Descripciones
- Optimización de contenido
- Google Anaylitcs.

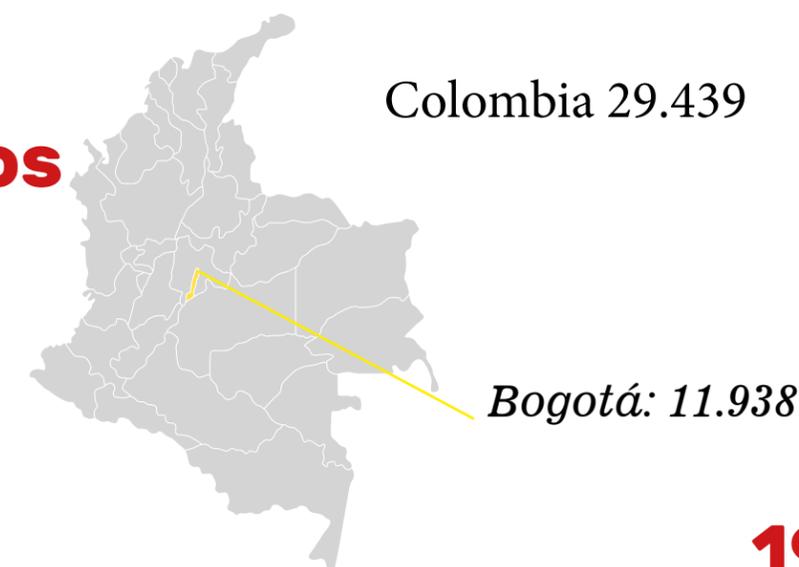
Artículos publicados

Más de 106 artículos se han publicado desde 1 de septiembre de 2019 a la fecha, sobre diversas temáticas del accionar del Movimiento en diferentes regiones del país.



El 86% son visitantes nuevos

Datos Demográficos



Información por Google analytics, septiembre del 2020

Artículos publicados

Más de 410 artículos se han publicado desde 18 de enero del 2018 al 20 de noviembre de 2020, sobre diversas temáticas del accionar del Movimiento en diferentes regiones del país. A continuación se enuncian algunas de las temáticas abordadas en los boletines de prensa que son publicados en la página web:

EL MAIS APOYA LA MINGA INDÍGENA Y EXIGE QUE SEA RESPETADA

MAIS CONDENA INTENTO DE ASESINATO CONTRA LA LÍDER IRAMA MÓVIL Y DOS MENORES DE EDAD EN LA CIUDAD DE RIOHACHA

“POR PRETENDER HACER TRIZAS LA PAZ, ESTAN HACIENDO TRIZAS LA SEGURIDAD”

CONOCE LA GESTIÓN DE NUESTRA CONCEJALA ATI QUIGUA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

MAIS CONVOCA APOYO MASIVO A LA MINGA EN BOGOTÁ

MAIS REPUDIA LA VIOLENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA.

LOS CUATRO ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA UNA REFORMA A LA POLICÍA

MAIS COMPROMISO DE PAÍS

CONVENCIONES EN CÚCUTA Y LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

CONMEMORACIÓN POR EL DÍA DE LA MUJER

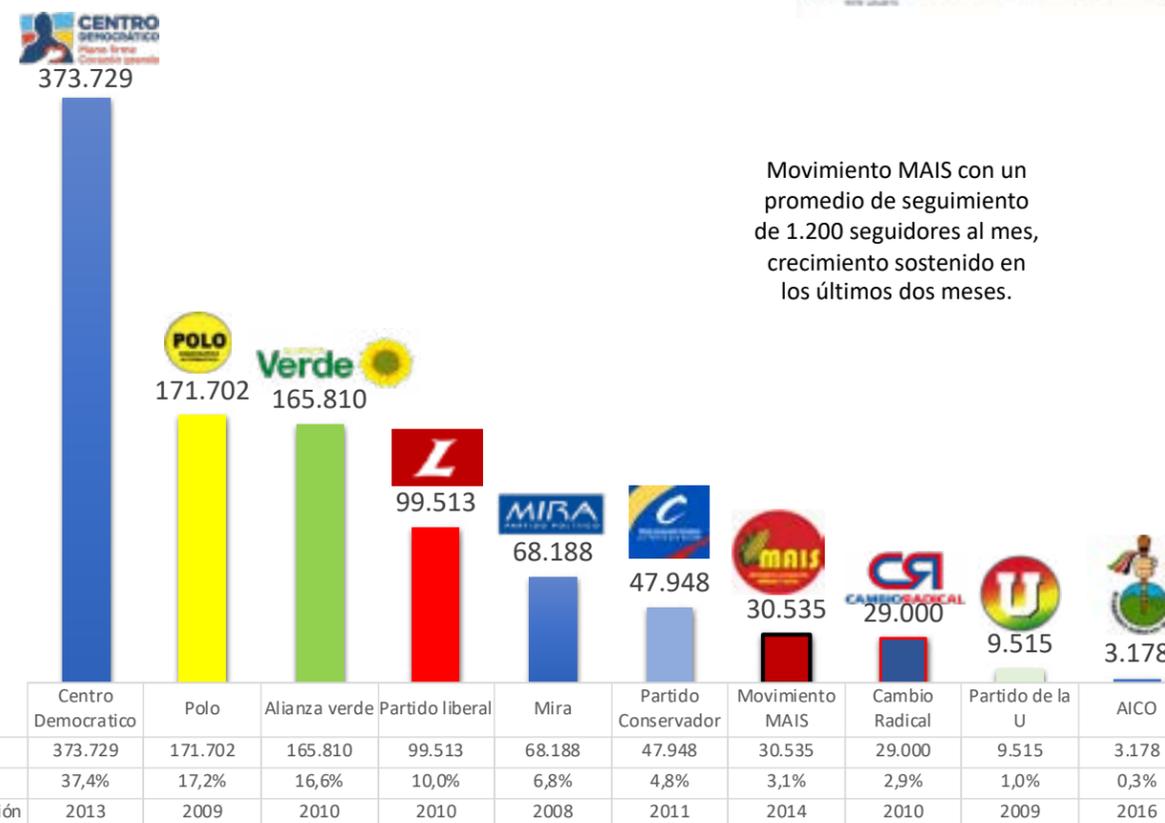


TWITTER @MovimientoMAIS

Es nuestra principal red social para difundir nuestra ideología y postura del movimiento frente a las diferentes disposiciones del Gobierno actual, además de compartir información propia y la de nuestros congresistas y electos para aumentar nuestro posicionamiento frente a la actualidad política de nuestro país, creamos el certificado como cuenta oficial del movimiento.



30.535 Seguidores
Creación 2014



Movimiento MAIS con un promedio de seguimiento de 1.200 seguidores al mes, crecimiento sostenido en los últimos dos meses.



Facebook Movimiento MAIS oficial

En la fan page de Facebook se comparten eventos diarios de la gestión de los congresistas, comité ejecutivo, concejales, comités municipales. Para tal fin se realizan publicaciones cruzadas de eventos del partido.

A su vez se comparten notas de prensa de interés para los militantes y la ciudadanía en general, movilizaciones, diplomados, capacitaciones, entre otros. De otro lado, semanalmente se realizan los webinar “Escuela de formación política”, con la interacción en tiempo real entre seguidores de todas las regiones del país y del mundo y los líderes y lideresas del movimiento invitados. a su vez la cuenta se entrega con el certificado de cuenta oficial.

Video



Historias: 1.008 únicas abiertas, 122 interacciones (en los últimos 28 días)

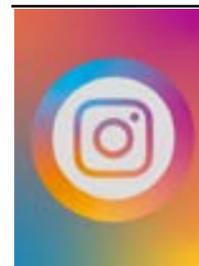
Información actualizada al 17 de noviembre del 2020

14.683
Seguidores

13.274
Me Gusta

391.906
Alcance organico
9.203
Promedio Alcance por publicación

Personas entre los 25 y 45 años,
54% Hombre – 45% Mujeres



INSTAGRAM @Movimientomais

Como parte de la estrategia comunicacional, teniendo en cuenta la importancia de esta red, se ha fortalecido la interacción en la misma. Las imágenes tienen como temática los diferentes pronunciamientos del Comité Ejecutivo, congresistas, alcaldes del movimiento, entre otros; eventos que se realizan; campañas digitales; debates; movilizaciones y demás acciones. obteniendo el certificado de la cuenta como oficial.



3,1 mil total de seguidores
59% hombres 41% mujeres edad 25-34 años.
Principales ciudad Bogotá, Medellín y Barranquilla.

Información actualizada al 17 de noviembre del 2020



YOUTUBE Movimiento Mais

Conscientes de la importancia de hacer presencia en todas las redes de comunicación digitales, el MAIS cuenta con su propio canal de YouTube, en el cual se publican intervenciones de los líderes electos del partido en sus respectivas corporaciones; videos transmitidos en los espacios televisivos; entre otros.

74 videos en nuestro canal de youtube, entre los que se encuentre emisión en programas de tv, propaganda electoral, plazos electorales, otorgamiento y formatos para avales, tribunal de ética, intervenciones en el congreso, eventos internacionales.





Grupos de WhatsApp

Para tener un diálogo más fluido con la estructura del partido, se cuenta con 5 grupos de WhatsApp: presidentes departamentales (51 participantes); dirección nacional MAIS (66 participantes); equipos de prensa de congresistas del MAIS (12 participantes); mujeres MAIS (19 participantes); jóvenes MAIS (17 participantes).

Esto para un total de 165 líderes y lideresas del partido que reciben información al instante diariamente. A su vez, estos canales de comunicación son útiles para resolver peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de nuestros aliados en los territorios; crear lazos de cercanía y retroalimentar acciones.

Boletín interno Mais Influyente



Con el objetivo de que la militancia se entere de primera mano de la gestión realizada por el partido, semanalmente se publica de manera digital, el boletín interno MAIS Influyente; con el contenido producido en su totalidad por la Secretaría de Comunicaciones. El mismo es visibilizado en todos los canales digitales de comunicación del partido, incluidos grupos de WhatsApp.

36 Emisiones del Boletín MAIS Influyente hasta la fecha.

Piezas gráficas:

Como parte de la estrategia comunicativa, se realizan diferentes piezas gráficas, las cuales tienen por objetivo que el mensaje sea transmitido de una manera más eficaz. En estas se socializan eventos del movimiento, temas de actualidad según el ideario del partido, etc.

Piezas para página web 45, convocatorias 96, material POP 45, cumpleaños 50, comunicativas 765, MAIS Influyente 35, Video para redes sociales 85, Presentaciones Power Point 12, Sticker para redes sociales y comunicación interna.



Webinar

Como estrategia para acercar las acciones e ideario del partido a la ciudadanía del común, se realizan periódicamente transmisiones en vivo con diferentes invitados. Las mismas cuentan con un mayor alcance, ya que se emiten en conjunto con la plataforma 'Tercer Canal', que cuenta con 63 mil seguidores en Facebook. A su vez, los webinar son enlazados con la cuenta de Twitter del partido.

- Origenes del MAIS (26.861 personas alcanzadas, 1.059 interacciones)
- Lucha ambiental y defensa del territorio (917 personas alcanzadas, 29 interacciones)
- Voz de juventud (6.436 personas alcanzadas, 400 interacciones)
- Acciones en regiones (9.473 personas alcanzadas, 764 interacciones)
- Presente y futuro del MAIS (9.175 personas alcanzadas, 871 interacciones)
- El peligro de exigir justicia (3.076 personas alcanzadas, 173 interacciones)
- Primer encuentro de líderes (357.761 Personas alcanzadas, 23.025 interacciones)
- Jóvenes del MAIS (6.325 Personas alcanzadas, 417 interacciones)
- Situación del campo (9.236 personas alcanzadas, 741 interacciones)



Empezamos con nuestro Club de Lectura con el Libro de Evo Morales, Volveremos y seremos millones, el cual llevamos 4 capítulos, en lo cual se crea la invitación por medio de la plataforma zoom y se transmite en vivo por nuestra cuenta de facebook. alcanzamos a un promedio de 2.577 personas, 373 interacciones y más de 84 veces compartido. seguiremos semanalmente con nuestro Club de Lectura con diferentes libros.



Acompañamiento a la ONIC

Como parte del fortalecimiento a las organizaciones que integran el movimiento, la Secretaría ha acompañado diferentes espacios que ha convocado la ONIC.

- Reestructuración.
- Comunicaciones (2)
- Autoridades
- Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI)



Capacitación Estatuto Oposición



Asimismo se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Líderes de Oposición "Primer Grito desde los territorios", el 5 de septiembre de 2020, el cual contó con cerca de 1.200 asistentes de manera virtual.

Para cumplir con esta meta se contrata la empresa Promedios S.A.S. cuyo Objetivo central: Posicionar al MAIS como partido líder en la oposición, fortaleciendo su raíz indígena y preparando el camino para la participación electoral en el ciclo de 2022.



1.6 mil
Comentarios

67.8 mil
Reproducciones

1.200
Asistentes



El Lunes 16 de noviembre se estreno el Especial Minga Indígena. Unidad en la Oposición Parte 1 y 2. Con ayuda de Hollman Morris se realizo un cubrimiento desde el Cauca hasta Bogotá de la Minga 2020 realizando un analisis profundo de las exigencias de nuestros pueblos indígenas



Contamos con mas de 605 reproducciones y continuamos sumando.



Conclusiones

Para la Secretaría de Comunicaciones ha sido un orgullo difundir la plataforma ideológica del movimiento, caminar la palabra junto a las bases y recorrer el territorio difundiendo cada acción de nuestros líderes y militantes. Hemos cumplido a cabalidad con la misión que se nos ha confiado de visibilizar a cada uno(a) de ustedes y defender nuestros principios.

**¡Somos MAIS,
compromiso de país!**



Escuela de Formación Política



Rosa Iguaran Epieyu

Escuela de Formación

En el informe del año 2019, hablábamos de cómo el gobierno nacional del presidente Duque y los gremios que lo respaldan, nos estaban “llevando a la guerra, boicoteando el proceso de paz y legislando en contra de los intereses del pueblo colombiano” y, hoy, tristemente la situación oscura y crítica de nuestro país, se ha agudizado aún más, registrándose un incremento de violaciones a los derechos humanos y persecución a líderes sociales y políticos de oposición.

Es decir, el estado de cosas inconstitucionales en el país, en relación con los pueblos indígenas, las comunidades afro, campesinos, trabajadores, estudiantes y los líderes sociales y políticos en general, con la corrupción campeando por todos los rincones, se mantiene y hace que los riesgos aumenten frente al proceso electoral de Presidencia y Congreso de la República que se avecina.

Queremos recordar que no nos vamos a dar por vencidos porque tenemos un compromiso de país que no podemos eludir y que ante la adversidad debemos ser más fuertes y constantes y más unidos que nunca. Es cierto que tenemos diversidad de percepciones del mundo y de nuestra realidad, pero lo que nos mueve está por encima de ellas y no es otra que los sueños ancestrales de dignidad, respeto y un mejor vivir para todos.

GESTIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS



Gestiones permanentes ante el Ministerio del Interior y organismos internacionales como el NIMD, para el apoyo a las actividades de MAIS, especialmente para la capacitación y formación de nuestros militantes en todo el país.

Después de la aprobación del presupuesto en la Dirección Nacional de septiembre de 2019, iniciamos la capacitación con una correría a nivel nacional, en coordinación con las estructuras departamentales y el equipo de auditoría en cabeza del auditor nacional.

Los temas de capacitación tratados en los talleres, realizados previamente a las elecciones territoriales de 25 de octubre de 2019, fueron los siguientes:

- Aplicativo de cuentas claras
- Testigos electorales
- Estatuto de la oposición

Para efectos de garantizar una buena cobertura de nuestras estructuras en todo el país, en el marco del debate electoral en los municipios y departamentos donde participamos activamente, se conformaron varios equipos de capacitación para poder tener mayor incidencia y cumplir así compromisos con nuestras estructuras, militantes y candidatos en todo el territorio nacional.

Los talleres en los que participé personalmente se realizaron en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Sucre, Córdoba, Bolívar, Meta, Risaralda, Cauca y Cundinamarca, en los que, en algunos casos, muchos de los candidatos o en otras ocasiones, los gerentes de campaña y contadores no asistían por encontrarse en actividades de campaña, propias de sus compromisos.

Ya en el año 2020, las actividades que veníamos coordinando con el Instituto Holandés –NIMD– en el presente año, por razones de todos conocidas como ha sido la pandemia del COVID-19, se han visto alteradas y, por otro lado, el instituto ha cambiado sus prioridades y estas las han direccionado hacia los jóvenes y las mujeres, realizándose varios eventos virtuales.

Así mismo, por la crisis del COVID-19, las capacitaciones presenciales solo se pudieron realizar hasta el 22 de marzo del presente año, toda vez que, una vez se expide el decreto que ordena el confinamiento de toda la población en el país, cada uno de nosotros se aisló preventivamente y, en mi caso particular, debí ser aislada por sospecha de haber sido infectada en uno de los vuelos que realicé ese último mes de vida normal.



Los temas tratados en estos talleres de capacitación presenciales fueron los siguientes:

- Plataforma ideológica y
- Mapa Político de MAIS en el año 2020

Logramos asistir a varios departamentos, encontrándose entre ellos, La Guajira, Cesar, Magdalena, Risaralda, Caldas, Valle del Cauca, Nariño y Putumayo, realizándose talleres simultáneos en otras regiones con los demás compañeros del Comité Ejecutivo Nacional y quedando pendientes algunas pocas estructuras de MAIS.

En el marco de la virtualidad, que ha sido la constante en lo que va del año, a partir del 23 de marzo de 2020, acompañamos talleres de capacitación sobre el estatuto de la oposición en coordinación con la oficina jurídica de MAIS y la UTL de la representante a la Cámara María José Pizarro.

En coordinación con el NIMD y el Ministerio del Interior, organizamos el Seminario Virtual “Mujer y Participación Política, mucho más que la Ley de Cuotas”, el cual contó con la participación de la senadora indígena del MAS de Bolivia, María Porto, la representante a la Cámara por Bogotá, María José Pizarro, la directora de la MOE, Alejandra Barrios, la diputada del Cauca, Rosalba Ipia, la concejal del Distrito de Bogotá, Atí Quigua, Flor Ilva Trochez, exalcaldesa de Jambaló, Cauca y Natali Rátiva Martínez del NIMD.

En el marco de la Escuela de Formación Política de MAIS, los ejecutivos nacionales han desarrollado talleres virtuales tendientes a mejorar, por un lado, el relacionamiento con nuestras estructuras locales y departamentales y por el otro, el conocimiento sobre la coyuntura política y social que vivimos en el país y que hace necesario impartir una formación que facilite y permita la participación real y efectiva de nuestros militantes en todos los procesos sociales y políticos.

En dichos talleres, se ha podido conocer que hay muchas dificultades para que los partidos y movimiento políticos de oposición a nivel municipal y departamental, puedan ejercer su derecho a una oposición consciente y organizada, que permita el ejercicio de la democracia como lo establece la norma.

Igualmente, en varias de las estructuras regionales se están adelantando iniciativas propias de capacitación y formación que están fortaleciendo el ideario político de MAIS y propiciando espacios de discusión sobre el quehacer de nuestro movimiento en las regiones.



LOGROS ALCANZADOS

El logro mayor que hemos percibido en el presente año, en medio de la pandemia es el de haber podido mantener una comunicación permanente con nuestros militantes y generar una mayor formación a nuestros elegidos en todo el país, empoderando de los procesos a nuestra gente y haciendo posible el lema de nuestro movimiento, MAIS COMPROMISO DE PAIS.

La capacitación constante y el permanente contacto con la militancia de MAIS a través de las redes sociales y espacios virtuales generados a partir de iniciativas de todos los ejecutivos nacionales, han hecho que cada vez se fortalezca más el movimiento en las diferentes regiones del país.

Otro de los logros obtenidos es que se ha generado mayor sentido de apropiación de la militancia hacia el ideario político de MAIS, haciendo eco a la expresión que se ha difundido de que “Todos Somos Escuela” y propagándose una cultura política MAIS por todo el país.

Así mismo, el alto número de elegidos a los diferentes cargos a nivel municipal y departamental, han permitido que los recursos de funcionamiento sean mucho mayores que en años anteriores, pudiéndose adelantar más acompañamiento y capacitación a las regiones, cosa que no podíamos hacer en los inicios de nuestro movimiento.



DIFICULTADES PRESENTADAS

La dificultad principal y que ya se ha convertido en crónica, ya que todos los años se presenta, la constituye, sin lugar a duda, la demora en los desembolsos de los recursos de funcionamiento que la organización electoral le gira a todos los partidos y movimientos políticos cada año, debiendo posponerse actividades o en otros casos, si es muy necesario, hacer créditos para poder cumplirle a nuestra militancia en todo el país.

Este año, como todos sabemos, ha sido un año atípico por la crisis del COVID-19, que nos tuvo confinados durante seis (6) meses y que aún nos mantiene en circunstancias anormales, impidiendo que la normalidad retorne a nuestras vidas y, especialmente, al día a día de nuestro movimiento político y nuestra militancia.

CONCLUSIONES, PROYECCIONES Y RECOMENDACIONES

Dijo un filósofo en alguna oportunidad, “las cosas realmente importantes han sido dichas millones de veces, pero como nadie escucha, es necesario empezar continuamente” y, así parece que debemos insistir esta vez, porque ya habíamos mencionado algunas de las recomendaciones siguientes y, aquí las tenemos:

- Pensar en ideas de negocio que permitan estabilidad y autonomía financiera al movimiento.
- Planificar las acciones y el presupuesto del movimiento de manera técnica, inclusive, contratando un gerente administrativo que coadyuve con el Secretario Financiero, en el entendido que todos los que estamos como ejecutivos, somos y desempeñamos un papel político, antes que técnico.
- Los talleres de capacitación deben realizarse direccionados hacia las estructuras de MAIS para que sus miembros sean los guardianes de los procesos políticos en las diferentes regiones.
- Los comités ejecutivos municipales deben conformarse con excandidatos a alcaldías y corporaciones para construir movimiento con ellos y que vayan haciendo escuela. Nuestras acciones y nuestros procesos tienen que ser de formación permanente.





- La Escuela de Formación Política de MAIS debe coordinar y adelantar procesos de capacitación con las organizaciones indígenas filiales de la ONIC.

- Todas las acciones que se adelanten deben hacerse en el marco del ideario político de MAIS.

- La escuela debe tener un equipo técnico que facilite el desarrollo de la planeación de los procesos de formación y coordinar con las UTLs de los congresistas de MAIS la construcción de módulos y guías.

- Los congresistas deben acompañar y asesorar a los concejales de nuestros municipios

Estamos coordinando con la ESAP y la UAIIN para construir diplomados que permitan la formación de mujeres y jóvenes de MAIS en diferentes temas de interés y a su vez, se adelantan gestiones con otras universidades para generar oportunidades.



TODOS SOMOS ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA



Informe financiero 2019



Secretario Administrativo y de Finanzas

Administrar de manera responsable y transparente los fondos y bienes del movimiento MAIS que estarán directamente bajo dirección y custodia, Atender requerimientos y mantener permanente comunicación con las dependencias de Auditoría Interna y Contaduría, Presentar el informe financiero sobre la gestión realizada, una vez al año o cuando lo requiera la Dirección Nacional o la Convención.

Nepomuceno Castillo Gesiler

Financiación estatal de funcionamiento:	\$ 1.646.946.516
Reposición de votos:	702.808.230
Contribuciones y donaciones de los Afiliados:	128.000.000
Otros ingresos:	12.271.592
RESULTADO BRUTO:	\$ 2.490.026.338

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERÍODO	LUGAR	RESULTADOS
PRESUPUESTO	VIGENCIA FISCAL 2019	OFICINA DE ADMON DE FINANZAS MAIS NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y seguimiento del presupuesto ante el CNE. - Ejecución e inversión del presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2019. - Gestión y seguimiento de las reposiciones de gastos de campaña ante el CNE. - Giros y pagos a los electos por concepto de reposición de gastos de campaña vigencia 2019. - Presentación oportuna de los informes financieros y contables de MAIS ante el CNE. - Coordinación con la dependencia de Contaduría en el pago de los honorarios del personal administrativo, Veeduría y personal contratado por eventos. - Pago de servicios públicos de la sede de MAIS y servicios de internet y otros. -Giros de anticipos a los Comités departamentales y municipales de ciudad capital para la realización de convenciones departamentales y municipales, fortalecimiento político, actividades de escuela de formación, asambleas.
CAJA MENOR	VIGENCIA FISCAL 2019	OFICINA DE ADMON DE FINANZAS MAIS NACIONAL	-Destinación del presupuesto para gastos de operación y servicios de las dependencias, oficinas y cafetería, por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE MENSUAL, durante la vigencia 2019, (\$ 2.000.000 PESOS m/CTE.)

ORDENES DE COMPRA	VIGENCIA FISCAL 2019	OFICINA DE ADMON DE FINANZAS MAIS NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación en la adquisición y compra de elementos de oficina, cafetería y otros gastos que se requieren para el funcionamiento de las oficinas y el servicio de cafetería. - Ordenes de compra de equipos de cómputo e impresora y otros para las oficinas. - Ordenes de compra de la Plataforma para el manejo y expedición de Aavales. - Órdenes de compra de licencias del Sistema Operativo de Office y antivirus. - Órdenes de compra de estanterías para la recepción de archivos de MAIS. - Ordenes de compra de material publicitario de MAIS, (gorras, camisetas, chaquetas, banderas, cachuchas, tarjetas de presentación y otros). - Pago de servicios de material audiovisual y publicitario de MAIS, (Vallas y pendónes).
HONORARIOS	VIGENCIA FISCAL 2019	DEPENDENCIAS Y OFICINAS MAIS NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con la oficina jurídica en la Contratación del personal administrativo. - Pago de personal contratado por eventos. - Pago tributario. - Seguimiento al pago de salud y pensión por parte del personal administrativo y Ejecutivos.

CONTRATACIÓN PERSONAL DE APOYO	VIGENCIA 2019	DEPENDENCIAS Y OFICINAS MAIS NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personal de apoyo para realizar el seguimiento de candidatos para la inscripción de afiliaciones de aavales y presentación de informe de ingresos y gastos de cuentas claras y legalizaciones de gastos. - Contratación de personal de apoyo para el ingreso de afiliaciones de la militancia de MAIS. - Contratación de personal de apoyo para integrar la Comisión Técnica y apoyo para realizar el trámite de expedición de AVALES.
DONACIONES Y CRÉDITOS	VIGENCIA 2019	OFICINA MAIS - BANCOS	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la adquisición de equipos de oficina para MAIS. - Gestión para la adquisición de préstamos en los Bancos CONFUAR, (pago del personal administrativo y gastos de actividades según presupuesto)
COORDINACIÓN DE EVENTOS Y REUNIONES	VIGENCIA 2019	OFICINA ADMON Y FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de logística y otros para las reuniones de Sesiones del Tribunal de Ética y Disciplina Partidaria. - Coordinación de logística y otros para la reunión de Mujeres y Jóvenes en el Marco de la Escuela de Formación MAIS. - Coordinación de logística y otros para la reunión de Dirección Nacional de MAIS. - Coordinación de logística para reuniones de MAIS ampliado.

COBROS DE DEUDAS	VIGENCIA 2019	OFICINA ADMON Y FINANZAS	- Seguimiento para la recuperación de \$ 81.300.000 de pesos a nombre de Burbano Coral Gustavo, (Concepto de auditoria externa rendición de cuentas elecciones 2015).
CONVENCIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	VIGENCIA 2019	DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	- Acompañamiento a los departamentos y municipios de ciudad capital, en las convenciones departamentales y municipales, (elección de los Comités departamentales y municipales).
COORDINACIÓN Y APOYO A LOS COMITES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN LA ORGANIZACIÓN DE CANDIDATURAS	VIGENCIA 2019	DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	- Acompañamiento y apoyo a los Comités en la realización de las convenciones departamentales y municipales, concertar y constituir listas a los Concejos, Asambleas y candidaturas a las Alcaldías y gobernaciones.
APOYO A LA COMISIÓN TÉCNICA EN LA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA ANEXOS	VIGENCIA 2019	OFICINAS MAIS	- Asesoría y capacitación al personal de la Comisión Técnica. - Acompañamiento en el proceso de recepción de hojas de vida, afiliaciones, registro, Ventanilla Única y expedición de AVALES.
APOYO A LAS CANDIDATURAS ELECCIONES 2019 - 2023	AÑO 2019	DEPARTAMENTOS	- Reuniones con los candidatos de MAIS para realizar la programación, organización y estrategias de campaña. - Reuniones en las comunidades indígenas apoyando a nuestros candidatos en sus lanzamientos de campaña. - Apoyo a nuestros candidatos en material publicitario.



BALANCE GENERAL

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	Nota	dic-19	dic-18
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponible	1	506.404.375	328.343.058
Deudores	2	176.801.331	252.375.001
Total Activo Corriente		683.205.706	580.718.059
Activo no Corriente			
Propiedad Planta y Equipo		37.966.736	20.490.417
Depreciacion acumulada		-5.911.154	-2.747.259
Intangibles			
Licencias		59.068.710	4.068.710
Total Activo no Corriente		91.124.292	21.811.868
TOTAL ACTIVO		774.329.998	602.529.927
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Proveedores		-	-
Cuentas por Pagar	3	39.702.716	8.778.000
Impuestos por pagar		4.548.000	1.533.000
Total Pasivo Corriente		44.250.716	10.311.000
Pasivo No Corriente			
Ingresos Recibidos Para Terceros	4	318.481.147	99.243.323
		318.481.147	99.243.323
TOTAL PASIVO		362.731.863	109.554.323
PATRIMONIO			
capital Social		486.595.412	633.451
Superavit de Capital		7.575.000	7.575.000
Resultado del presente Ejercicio		-81.082.209	486.257.221
Resultado de Ejercicios Anteriores		-1.490.068	-1.490.068
TOTAL PATRIMONIO		411.598.135	492.975.604
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		774.329.998	602.529.927

Las notas 1 a 6 adjuntas son parte integral de los estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Martha Isabel Peralta Epiéyu
Representante Legal

Leidy Yohana Pulido Segura
Contador Público
T. P. No. 159033 - T

Dylan Fabian Fragua Laverde
Auditor Nacional
T.P. No 162468-T
Ver Dictamen adjunto

ESTADO DE RESULTADOS

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS

ESTADO DE RESULTADOS
Por Los Períodos de Doce Meses Terminados A Diciembre 31 de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	Nota	dic-19	dic-18
INGRESOS			
CONTRIBUCIONES, DONACIONES DE LOS AFILIADOS		128.000.000	21.317.520
FINANCIACION ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO		1.646.946.516	1.207.499.174
REPOSICION DE VOTOS		702.808.230	49.442.545
OTROS INGRESOS		12.271.592	359.587
RESULTADO BRUTO		2.490.026.338	1.278.618.826
GASTOS OPERACIONALES			
DE ADMINISTRACION	5	2.179.681.537	767.983.744
GASTOS SEGÚN LEY 1475 DE 2011 ART 18		247.042.000	0
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		2.426.723.537	767.983.744
RESULTADO OPERACIONAL		63.302.801	510.635.082
GASTOS NO OPERACIONALES	6	144.385.010	24.377.861
RESULTADO NO OPERACIONAL		(144.385.010)	(24.377.861)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(81.082.209)	486.257.221
RESULTADO DEL EJERCICIO		(81.082.209)	486.257.221

Las notas 1 a 6 adjuntas son parte integral de los estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Martha Isabel Peralta Epiéyu
Representante Legal

Leidy Yohana Pulido Segura
Contador Público
T. P. No. 159033 - T

Dylan Fabian Fragua Laverde
Auditor Nacional
T.P. No 162468-T
Ver Dictamen adjunto

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por Los Periodos de Doce Meses Terminados A Diciembre 31 de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de Fondos provenientes de las Actividades del año:		
Resultado del Ejercicio	(81.082.209)	486.257.221
Partidas que no afectan el Capital de Trabajo		
Depreciación	(69.312.424)	(9.573.982)
Fondos provistos por las operaciones	(150.394.633)	476.683.239
Cambios en el Activo y Pasivo Operacional		
Disminución (Aumento) en el Activo		
De Deudores	75.278.410	(146.962.207)
Aumento (Disminución) en el Pasivo		
Obligaciones financieras	0	0
Cuentas por Pagar	30.924.716	(97.616.119)
Pasivos Estimados	0	0
Proveedores	0	(483.930)
Impuestos Gravámenes y Tasas	3.015.000	(1.775.000)
Ingresos Recibidos para Terceros	219.237.824	10.582.705
Total Flujo Provisto por las Actividades de Operación	178.061.317	240.428.688
Aumento (Disminución) del Disponible	178.061.317	240.428.688
Disponible al Inicio del Ejercicio	328.343.058	87.914.370
Disponible al Final del Ejercicio	506.404.375	328.343.058
	178.061.317	240.428.688

Las notas 1 a 6 adjuntas son parte integral de los estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Martha Isabel Peralta Epieyu
Representante Legal

Leidy Yohana Pulido Segura
Contador Público
T. P. No. 159033 - T

Dylan Fabián Fragua Laverde
Auditor Nacional
T.P. No 162468-T
Ver opinión adjunta

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por Los Periodos de Doce Meses Terminados A Diciembre 31 de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CAPITAL ASIGNADO		
Saldo al Inicio del Periodo	8.208.451	8.208.451
Aumento del Periodo	0	0
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	8.208.451	8.208.451
RESULTADO DEL EJERCICIO	(81.082.209)	486.257.221
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al Inicio del Periodo	485.961.961	(1.490.068)
Movimientos del Periodo		
Resultado del Ejercicio Anterior	0	0
Distribución de Excedentes	(1.490.068)	0
Traslado a Reserva Legal	0	0
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	484.471.893	(1.490.068)
TOTAL PATRIMONIO	411.598.135	492.975.604

Las notas 1 a 6 adjuntas son parte integral de los estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Martha Isabel Peralta Epieyu
Representante Legal

Leidy Yohana Pulido Segura
Contador Público
T. P. No. 159033 - T

Dylan Fabián Fragua Laverde
Auditor Nacional
T.P. No 162468-T
Ver Dictamen adjunto

ESTADO DE CAMBIOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
Por Los Períodos de Doce Meses Terminados A Diciembre 31 de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	2019	2018
Recursos financieros generados por las operaciones del año :		
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	-81.082.209	486.257.221
<i>Partidas que no afectan el Capital de Trabajo</i>		
<i>Depreciación</i>	17.476.319	11.281.517
Fondos Provisos por las Operaciones	-98.558.528	474.975.704
Fondos Provisos Diferentes de las Operaciones		
<i>Incremento capital asignado</i>	-118.000	0
Total Recursos Provisos	-98.676.528	474.975.704
Recursos Financieros Utilizados:		
<i>Aumento Cargos Diferidos</i>	-3.163.895	(1.707.535)
Total Recursos Financieros Utilizados	-3.163.895	(1.707.535)
Disminución (Aumento) Capital de Trabajo	-95.512.633	476.683.239
Cambios en las Cuentas de Capital de Trabajo		
Activo Corriente		
<i>Disponible</i>	178.061.317	240.428.688
<i>Deudores</i>	-75.396.410	146.962.207
<i>Licencias</i>	55.000.000	0
Total Cambios en el Activo Corriente	157.664.907	387.390.895
Pasivo Corriente		
<i>Proveedores</i>	-	(483.930)
<i>Cuentas por Pagar</i>	30.924.716	(97.616.119)
<i>Impuestos, Gravámenes y Tasas</i>	3.015.000	(1.775.000)
<i>Ingresos Recibidos para Terceros</i>	219.237.824	10.582.705
Total Cambios en el Pasivo Corriente	253.177.540	(89.292.344)
Disminución (Aumento) Capital de Trabajo	-95.512.633	476.683.239

Las notas 1 a 6 adjuntas son parte integral de los estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Martha Isabel Peralta Epieyu
Representante Legal

Leidy Yohana Pulido Segura
Contador Público
T. P. No. 159033 - T

Dylan Fabian Fragua Laverde
Auditor Nacional
T.P. No 162468-T
Ver Dictamen adjunto

PRESUPUESTO 2019

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS"											
PROYECTO PRESUPUESTO 2019											
DESCRIPCIÓN	CODIGO	MESES	VIGENCIA 2018 RP	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ADICIONAL	TOTAL 2019	EJECUTADO	VIGENCIA 2019 RP		
Financiación estatal para funcionamiento.	107	12		1.568.024.527	78.921.989		1.646.946.516				
Reserva Presupuestal			245.125.000				1.892.071.516				
201. FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN											
PRESIDENTE	1	201	12	8.000.000	96.000.000		96.000.000	96.000.000	0		
1 Asesor Jurídico	1	201	12	4.000.000	48.000.000		48.000.000	48.000.000	0		
1 Auxiliar - Jurídico	1	201	12	2.200.000	26.400.000		26.400.000	26.400.000	0		
COPRESIDENTE	1	201	12	6.000.000	72.000.000		72.000.000	72.000.000	0		
SECRETARIA GRAL	1	201	12	6.000.000	72.000.000		72.000.000	72.000.000	0		
SECRETARIA	1	201	12	2.100.000	25.200.000		25.200.000	25.200.000	0		
ASISTENTE 1	1	201	12	2.100.000	25.200.000		25.200.000	25.200.000	0		
SECRET COMUNICACIONES	1	201	12	6.000.000	72.000.000		72.000.000	72.000.000	0		
Asistente - Comunicaciones- Felipe	1	201	12	2.000.000	24.000.000		24.000.000	24.000.000	0		
ASISTENTE COMUNICACIONES - RICHA	1	201	12	2.000.000	24.000.000		24.000.000	24.000.000	0		
SECRET ADMINISTRATIVO	1	201	12	6.000.000	72.000.000		72.000.000	72.000.000	0		
1 Contador	1	201	12	2.500.000	30.000.000		30.000.000	30.000.000	0		
AUDITOR	1	201	12	6.000.000	72.000.000		72.000.000	72.000.000	0		
1 Auxiliar - Auditoria - greys	1	201	12	2.000.000	24.000.000		24.000.000	24.000.000	0		
ARRIENDO OFICNA - 704	1	201	12	1.100.000	13.200.000		13.200.000	13.200.000	0		
ARRIENDO OFICINA - 807	1	201	12	2.100.000	25.200.000		25.200.000	25.200.000	0		
T O T A L E S FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRATIVO					721.200.000	0	721.200.000	721.200.000	0		
202. Funcionamiento oficina MAIS											
COMITÉ DE ETICA	1	202	3	12.000.000	36.000.000		36.000.000	36.000.000	0		
APOYO VEEDURIA	1	202	1	15.000.000	15.000.000		15.000.000	15.000.000	0		
Reunión Dirección Nacional y reuniones Comité Ejecutivo Nacional	1	202	2	60.000.000	\$ 120.000.000		\$ 120.000.000	\$ 68.866.430	\$ 51.133.570		
COMITES DEPARTAMENTALES	1	202	32	\$ 18.312.000	205.304.516	\$ 380.679.484	\$ 585.984.000	575.984.000	\$ 10.000.000		
COMITES MUNICIPAL - CIUDAD CAPITAL	1	20	31	\$ 1.000.000	31.000.000		\$ 31.000.000	\$ 31.000.000	0		
Mantenimientos Software	1	202	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000		\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0		
Publicacion Estados Financieros	1	202	1	4.000.000	\$ 5.000.000		\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 0		
Materiales de oficina y aseo	1	202	12	\$ 2.000.000	\$ 24.000.000		\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 0		
Papelaria -	1	202	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 0		
Gastos procesales y Jurídicos	1	202	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0		
Gastos Financieros	1	202	1	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000		\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 0		
Materiales de oficina, Adquisiciones de equipos otros	1		1	\$ 21.400.000	\$ 21.400.000		\$ 21.400.000	\$ 21.400.000	\$ 0		
T O T A L E S FUNCIONAMIENTO OFICINA					64.000.000		511.704.516	380.679.484	896.384.000		
203. INVERSION EN MATERIALES Y PUBLICACIONES Y ACTOS PUBLICOS											
Plegables, afiches, pendones, publicidad	1	203	1		\$ 32.000.000		\$ 32.000.000	\$ 32.000.000	\$ 0		
Página Web y Redes sociales (Videos documentales)	1	203	12		\$ 20.000.000		\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0		
Página Web y Redes sociales	1	203	5		20.000.000		20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0		
T O T A L E S INVERSION EN MATERIALES Y PUBLICACIONES					72.000.000	0	72.000.000	72.000.000	0		
204. ACTOS PUBLICOS											
Direccionamiento, relacionamientos, alianzas y compromisos	1	204	1	20.000.000	20.000.000		20.000.000	20.000.000	\$ 0		
T O T A L E S ACTOS PUBLICOS					20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	0		
205. SERVICIO DE TRANSPORTE											
Trasporte recorridos	1	205	5	15.000.000	75.000.000		75.000.000	75.000.000			
TOTALES TRANSPORTE					15.000.000	0	75.000.000	75.000.000	0		
211. GASTOS DESTINADOS PARA ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULO 18 DE LA LEY 1475 DE 2011											
Estructuración de la escuela - Formación MAIS (Enfoque Deptal) - Coordinación de Jóvenes, Mujeres y minorías étnicas	1	211	1	181.125.000	247.042.000		247.042.000	428.167.000	181.125.000		
T O T A L E S SERVICIOS DE TRANSPORTE Y GASTOS DESTINADO ART 18 DE LA LEY 1475 DE 2011					181.125.000	0	247.042.000	428.167.000	181.125.000		
PARTIDAD QUE SE DEFINIRA EN LA DIRECCION NACIONAL DE MAIS											
RESERVA					245.125.000	PRESUPUESTO 2019	1.646.946.516				
TOTAL PRESUPUESTO 2019							1.892.071.516	380.679.484	2.212.751.000	1.970.492.430	242.258.570
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU Representante legal C.C. 1010.183.985											

FORMULARIO 1B

**ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Fondo Nacional de Financiación Política
DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES FORMULARIO 1B**

Correspondiente al Año de 2019

Nombre del Partido o Movimiento Político: MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS	
Número del NIT 900847655-4	Personería Jurídica No 3704 de 2014
Ciudad Dirección y teléfono permanente: BOGOTA D.C. CARRERA 5 N 16-14 OFICINA 807 EDIFICIO EL GLOBO 5616205	
Email maisejecutivonacional@gmail.com	

Nombre del Representante Legal:	MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU	C.C.	1010183985
Nombre del Veedor:	DIANA BEATRIZ CRUZ MICAN	C.C.	52879102
Nombre del Auditor:	DYLAN FABIAN FRAGUA LAVERDE	C.C.	12203409

PATRIMONIO		
1	Total Patrimonio Bruto a 31 de diciembre (Según Balance general)	774.329.998,00
2	Deudas a 31 de diciembre (Según Balance general)	362.731.863,00
3	Total patrimonio líquido a 31 de diciembre	411.598.135,00

Código	Concepto	Valor
100	TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES	6,531,189,634.00
101	Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos.	0.00
102	Contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie de sus afiliados y/o partic.(Anexo 1.1B)	128,000,000.00
103	Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas (Anexo 1.2B)	0.00
104	Ingresos originados en actividades contempladas en el num. 4, art. 16. Ley 1475 de 2011.(Anexo 1.3B)	0.00
105	Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios.	0.00
106	Herencia o legados que reciban	0.00
107	Financiación estatal para funcionamiento	1,646,946,516.00
108	Financiación estatal para reposición de campañas	4,743,971,526.00
109	Otros Ingresos	12,271,592.00
200	TOTAL DE LOS GASTOS ANUALES	6,393,034,017.00
201	Gastos de administración	1,888,101,463.00
202	Gastos de oficina y adquisiciones	24,569,415.00
203	Inversiones en materiales y publicaciones	0.00
204	Actos públicos	0.00
205	Servicio de transporte	163,678,849.00
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	0.00
207	Gastos de propaganda política	103,331,810.00
208	Cancelación de créditos	0.00
209	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0.00
210	Gastos por reposición a candidatos	3,821,925,470.00
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.4B)	247,042,000.00
212	Gastos recursos propios de origen privado para la financiación de campañas (Anexo 1.5B)	118,600,000.00
213	Otros Egresos	25,785,010.00

Las cifras registradas en este formulario fueron tomadas fielmente del libro de Ingresos y Gastos registrado ante la Organización Electoral el día 30 del mes de 4 del año 2020

Firma del Representante Legal _____ Firma del Auditor Interno T.P. 162468-T

NOTA: Este espacio será diligenciado por la Organización Electoral
 Fecha de Presentación: _____ Ciudad: _____
 Total Folios: _____
 Nombre de la persona que recibe el informe: _____
 Cargo: _____ Número de Cédula: _____

Fecha: 2020-06-10 16:11:29

No. Radicación: F112201900281

FORMULARIO 1.1

**ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Fondo Nacional de Financiación Política
CONTRIBUCIONES, DONACIONES Y CREDITOS, EN DINERO O EN ESPECIE, DE SUS AFILIADOS Y/O DE PARTICULARES
Ingresos y Gastos Anuales Correspondiente al año**

ANEXO 1.1
Código 102

No.	Nombre de la Persona Natural o Jurídica	Concepto	Valor	Dirección Completa	Teléfonos	NIT o Cédula	Acta No.
1	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Contribución	500,000.00	CR 5 16 14 OF 807	5616205	9911106	40
2	VALENCIA MEDINA FELICIANO	Contribución	500,000.00	CR 5 16 14 OF 807	5616205	10484369	41
3	ANDRADE CASAMA LUIS EVELIS	Contribución	500,000.00	CR 5 16 14 OF 807	5616205	12000773	42
4	URIANA GUARIYU ARELIS MARIA	Contribución	500,000.00	CR 5 16 14 OF 807	5616205	22640951	43
5	ESTRADA ASITO LENA YANINA	Contribución	500,000.00	CR 5 26C 10 APTO 402	5616205	52817285	44
6	ARRIETA JUVENAL	Contribución	500,000.00	CR 5 16 14 OF 807	5616205	70421222	45
7	BAVARIA & CIA S C A	Otros ingresos	80,000,000.00	CR 5 16 14 OF 807	5616205	860005224	46
8	ARESS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Otros ingresos	45,000,000.00	CR 5 16 14 OF 807	5616205	890906025	47
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
TOTAL			128,000,000.00				

Las cifras registradas en este anexo fueron tomadas fielmente del libro de Ingresos y Gastos

Firma del Representante Legal	Firma del Auditor Interno
C.C. No. _____	C.C. No. _____ T.P. _____

Fecha: 2020-06-10 16:11:29

No. Radicación: F112201900281

FORMULARIO 1.4

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Fondo Nacional de Financiación Política
 GASTOS DESTINADOS PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY 1475 DE 2011
 Ingresos y Gastos Anuales Correspondiente al año

ANEXO 1.4
 Código 211

Nombre del Partido o Movimiento Político: MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS		Nit: 900847655-4
No.	Destinación de los Recursos	Valor
1	Para funcionamiento de sus estructuras regionales, locales y sectoriales	0,00
2	Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político	39.231.422,00
3	Para funcionamiento de sus centros y fundaciones de estudio, investigación y capacitación	0,00
4	Para dar apoyo y asistencia a sus bancadas	0,00
5	Para cursos de formación y capacitación política y electoral	207.810.578,00
6	Para divulgación de sus programas y propuestas políticas	0,00
7	Para el ejercicio de mecanismos de democracia interna en sus estatutos	0,00
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
TOTAL		247.042.000,00

Las cifras registradas en este Anexo fueron tomadas fielmente del libro de Ingresos y Gastos

Firma del Representante	Firma del Auditor Interno
C.C. No.	C.C.

Fecha: 2020-06-10 16:11:29

No. Radicación: F112201900281

FORMULARIO 1.4.1

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Fondo Nacional de Financiación Política
 GASTOS DESTINADOS PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY 1475 DE 2011
 Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político
 Ingresos y Gastos Anuales Correspondiente al año

ANEXO 1.4.1
 Código 211

Nombre del Partido o Movimiento Político: MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS		Nit: 900847655-4
No.	Destinación de los Recursos	Valor
1	Mujeres	19.214.759,00
2	Jóvenes	10.005.873,00
3	Minorías Étnicas	10.010.790,00
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		

Las cifras registradas en este Anexo fueron tomadas fielmente del libro de Ingresos y Gastos

Firma del Representante	Firma del Auditor Interno
C.C. No.	C.C.

Fecha: 2020-06-10 16:11:29

No. Radicación: F112201900281

FORMULARIO 1.4.2

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1.4.2
Código 211

Fondo Nacional de Financiación Política
GASTOS DESTINADOS PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY 1475 DE 2011
Para la inclusión efectiva de mujeres en el proceso político

Ingresos y Gastos Anuales Correspondiente al año

2019

Nombre del Partido o Movimiento Político: MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS		Nit: 900847655-4
No.	Destinación de los Recursos	Valor
1	Formación Política para la inclusión efectiva de mujeres en el proceso político	0,00
2	Formación Electoral para la inclusión efectiva de mujeres en el proceso político	0,00
3	Publicaciones enfocadas en la inclusión efectiva de mujeres en el proceso político	0,00
4	Estrategias de comunicación para promover la inclusión efectiva de mujeres en el proceso político	0,00
5	Otros gastos que tengan relación de causalidad con la inclusión efectiva de mujeres en el proceso político	19.214.759,00
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		

Las cifras registradas en este Anexo fueron tomadas fielmente del libro de Ingresos y Gastos

Firma del Representante	Firma del Auditor Interno
C.C. No.	C.C. No. T.P.

Fecha: 2020-06-10 16:11:29

No. Radicación: F112201900281

FORMULARIO 1.5

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1.5
Código 212

Fondo Nacional de Financiación Política
CURSOS PROPIOS DE ORIGEN PRIVADO QUE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS DESTINEN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS EN Q
Ingresos y Gastos Anuales Correspondiente al año

2019

Nombre del Partido o Movimiento Político: MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS		Nit: 900847655-4				
No.	Nombre del Candidato	Cédula	Fecha Elección	Corporación	Circunscripción	Valor
1	TASCON NIAZA FREDDY ALONSO	3379562	2019-10-27	ALCALDIA EL JARDIN ANTIOQUIA	ALCALDIA EL JARDIN ANTIOQUIA	3.000.000,00
2	CARO LUJAN BAYRON DE JESUS	98536469	2019-10-27	ALCALDIA DE ITAGUI ANTIOQUIA	ALCALDIA DE ITAGUI ANTIOQUIA	27.000.000,00
3	BARRAZA PARRA BEATRIZ	32674564	2019-10-27	ALCALDIA DE SOLIDAD ATLANTICO	ALCALDIA DE SOLIDAD ATLANTICO	40.000.000,00
4	BLANCO MOSCARELLA RAQUELINA SA	32611735	2019-10-27	ALCALDIA DE MALAMBO ATLANTICO	ALCALDIA DE MALAMBO ATLANTICO	10.000.000,00
5	MUNOZ CORONADO GILBERTO	14882225	2019-10-27	GOBERNACION DEL CAUCA	GOBERNACION DEL CAUCA	10.000.000,00
6	GUASORNA ARCE ALICIA	25001358	2019-10-27	CONCEJO DE RISARALDA	CONCEJO DE RISARALDA	600.000,00
7	PINZON BAEZ JOSE GIOVANY	80245498	2019-10-27	GOBERNACION DE BOYACA	GOBERNACION DE BOYACA	20.000.000,00
8	PINZON BAEZ JOSE GIOVANY	80245498	2019-10-27	GOBERNACION DE BOYACA	GOBERNACION DE BOYACA	5.000.000,00
9	FUKER FIGUEREDO JUSSAN ALEXAND	1022391784	2019-10-27	ALCALDIA LETICIA AMAZONAS	ALCALDIA LETICIA AMAZONAS	3.000.000,00
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
TOTAL						118.600.000,00

Las cifras registradas en este Anexo fueron tomadas fielmente del libro de Ingresos y Gastos

Firma del Representante	Firma del Auditor Interno
C.C. No.	C.C. No. T.P. 162468-T

Fecha: 2020-06-10 16:11:29

No. Radicación: F112201900281

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS" NIT 900.847.655-4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2019

ENTE SOCIAL

MAIS, identificada con NIT 900.847.655-4 y domicilio en la carrera 5 No. 16-14 oficina 807, en la ciudad de Bogotá D.C.; obtiene personería jurídica el 3 de diciembre de 2014, según resolución 3614 artículo primero del Consejo Nacional Electoral.

El movimiento se define como un Movimiento político, amplio, diverso, pluralista, defensor de los valores democráticos y articulador de los distintos procesos étnicos y sociales, que trabaja por la transformación de las estructuras socio-económicas, territoriales, culturales y políticas del país para propiciar la equidad, el buen vivir y la paz.

El MAIS, siembra, cultiva y cosecha democracia, unidad y bienestar.

POLITICAS CONTABLES

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de "MAIS", se cifren a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas y normas legales expresas en Colombia, Decretos 2649 y 2650 de 1993 y sus modificatorios.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por "MAIS" en su contabilidad es el peso colombiano moneda nacional.

Las siguientes son las principales prácticas contables aplicadas en la empresa para la preparación de sus Estados Financieros

A.- BASE DE PRESENTACIÓN

En su contabilidad y en la preparación de los estados financieros, la compañía observa principios o normas de aceptación general en Colombia.

Los hechos económicos son reconocidos por el sistema de causación observando las normas básicas de la prudencia.

B.- BASE DE RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos, la Empresa utiliza el sistema de causación en los términos de los artículos 96 y 97 del Decreto 2649 de 1.993.

C.- PROGRAMA CONTABLE

El programa Contable que maneja la Empresa es el sistema SINGO debidamente licenciado.

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS" NIT 900.847.655-4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2019

D.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades Planta y equipo se contabilizan al costo de adquisición y su depreciación se realiza utilizando el método de línea recta

E.- CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones para la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 la sociedad no presenta registros de este tipo

F.- MATERIALIDAD DE LAS CIFRAS

Para Efectos de las revelaciones hemos considerado mencionar las siguientes partidas.

NOTA 1- DISPONIBLE

El saldo real en libros es de \$506.404.374,93, para el año 2019 se dio apertura a dos nuevas cuentas con Confiar las cuales van a ser utilizadas para recursos de oposición y reposiciones.

BANCO	SALDO REAL	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA
POPULAR	976,606	976,606	0
CONFIRMAR - FUNCIONAMIENTO	448,990,318	448,990,318	0
CONFIRMAR - REPOSICIONES	18,381,504	18,381,504	0
BANCOLOMBIA	38,055,947	38,055,947	0
TOTALES	506,404,375	506,404,375	0

NOTA 2- DEUDORES

Este rubro está compuesto por:

Anticipo a Contratistas: \$81.300.000 al señor Gustavo Andrés Burbano Coral, según póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 15 RO004777, la cual se pacta un contrato por valor de \$160.000.000 por concepto de auditoría externa de rendición de cuentas de los candidatos avalados por MAIS para las elecciones territoriales del 25 de octubre de 2015.

Otros Anticipos: Por valor de \$95.501.331 estos valores corresponden a anticipos varios pendientes por legalizar para el año 2019.

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL
"MAIS" NIT 900.847.655-4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE
DICIEMBRE DE 2019

2019

NOTA 3- CUENTAS POR PAGAR

Correspondiente a cuentas por pagar en gastos realizados en el año que a continuación relaciono:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
HONORARIOS		3,368,000.00
CASTILLO NEPOMUCENO	684,000.00	
REDONDO MOLINA JAZMIN JOHANNA	2,000,000.00	
QUINTERO SIXTO	684,000.00	
ARRENDAMIENTOS		965,000.00
ARIAS ARIAS LUIS FERNANDO	965,000.00	
TRANSPORTE		750,000.00
BARRAGAN GONZALEZ NELSON	750,000.00	
OTROS		34,619,716.00
OSORIO LUIS CARLOS	388,000.00	
CASTILLO CASABUEÑAS JORGE HUMBERTO	450,000.00	
IGUARAN EPEYU ROSA TULIA	2,000,000.00	
MONTERO GRACIA CARMEN ESTRELLA	2,000,000.00	
FERNANDEZ MUÑOZ DIANA CRISTINA	5,000,000.00	
IGUARAN URBANA KISSIS BEATRIZ	5,000,000.00	
CRUZ MICAN DIANA	1,250,000.00	
ROILES BONIVENTO NERA ELOISA	2,000,000.00	
ARRIETA JUVENAL	5,000,000.00	
PAREJA OQUEENDO LUIS FERNANDO	5,000,000.00	
CLAVIJO VALBUENA JAVIER	90,000.00	
VARGAS BUITRAGO JHONATAN ALEXANDER	500,000.00	
SERVIENTREGA SA	109,716.00	
SOCIEDAD ARENDOS IGUARAN S A S	3,640,000.00	
BENJUMEA BUELVAS MARIA JOSE	2,132,000.00	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		4,648,000.00
DIARI	4,548,000.00	
TOTAL		44,260,716.00

NOTA 4- INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Este valor por \$318.481.147 estos valores corresponde a consignaciones hechas por CNE para los candidatos que tienen derecho a la reposición, que no se les ha consignado ya que deben allegar documentación al movimiento.

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL
"MAIS" NIT 900.847.655-4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE
DICIEMBRE DE 2019

2019

NOTA 5- GASTOS DE ADMINISTRACION.

A continuación relaciono los gastos administrativos correspondientes al año 2019:

DETALLE	CUENTA
HONORARIOS	504,510,820.00
ARRENDAMIENTOS	38,468,205.00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	15,000,000.00
SERVICIOS	404,435,748.00
GASTOS LEGALES	122,500.00
MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	23,356,121.00
ADECUACION E INSTALACION	349,893.00
GASTOS DE VALIE	372,780,966.00
DEPRECIACIONES	3,163,865.00
GASTOS LEY 1475	247,042,000.00
DIVERSOS	727,493,780.00
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	2,426,723,537.00

NOTA 6- GASTOS NO OPERACIONALES.

DETALLE	CUENTA
FINANCIEROS	22,542,151.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3,242,716.00
GASTOS DIVERSOS	118,000,143.00
TOTAL	144,385,010.00

Estas notas son reflejo fiel de los estados financieros firmados y dictaminados.

AUDITORIA



Dylan Fabian Fragua Laverde

La revisión de los estados financieros a Diciembre 31 de 2019 fue hecha de acuerdo con normas establecidas por la profesión para la revisión de estados financieros de períodos intermedios y por consiguiente se obtuvo la información y conocimiento de los procedimientos utilizados en la preparación de dichos estados, se hicieron las investigaciones con los funcionarios responsables de los asuntos financieros contables y, mediante procedimientos analíticos de revisión, se hicieron pruebas de los documentos y registros de contabilidad, conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas

Conforme al resultado de las pruebas de auditoría financiera podemos determinar que el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL presenta cifras razonables en sus estados financieros a diciembre 31 de 2019, sin embargo, existen algunas oportunidades de mejora las cuales mencionamos en este informe, y sobre las cuales emitiremos las recomendaciones.

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS INFORME DEL AUDITOR NACIONAL - MAIS DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANULAES DEL PERIODO DEL 2019

Bogotá D.C., 11 de junio 2020

Señores
DIRECCION NACIONAL - MAIS
Bogotá D.C.

ALCANCE

He auditado el Informe Consolidado de la DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANULAES del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, durante el periodo comprendido entre 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

La administración del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS es responsable de la preparación y la adecuada presentación del informe de la DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANULAES, de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación del informe de Ingresos y Gastos anuales del Movimiento político, para que éste se encuentre libre de errores, con de importancia relativa y relevante, ya sea por razones de fraude o un hecho delictivo de gravedad, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean concordantes con las circunstancias. Dando cumplimiento a las exigencias de la normatividad, que aplica para el funcionamiento de los partidos políticos, en especial con las Leyes 130 de 1994 y 1475 de 2011, las Resoluciones Nos. 3476 de 2005, 0285 de 2010, 0330 de 2007, 1044 de 2011, 3097 de 2013. Mi responsabilidad recae en expresar una opinión sobre la DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANULAES

del movimiento político de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Nos. 3476 de 2005 y 0330 de 2007.

La opinión sobre el mismo se sustenta en las cifras expresadas y presentadas por la administración del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS en el Formulario 1B y Anexos. Esto incluye un análisis a la aplicación de las Normas Contables en cuanto al adecuado procedimiento para el registro de las operaciones en el Libro de Ingresos y de Gastos del Movimiento Político.

El trabajo de Auditoría se efectuó con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, estas normas requieren de la planeación y ejecución de la Auditoría, de tal manera que puedan brindar seguridad razonable y que el Informe y sus anexos estén libres de errores importantes en su contenido, además de la verificación acerca del cumplimiento de las normas, Leyes y Resoluciones aplicables, la financiación de las mismas y si es confiable la información que sirvió de base para su preparación.

REVELACIONES

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, adoptó oportunamente el conjunto de órganos, políticas, normas y procedimientos contemplados en el Sistema de Auditoría Interna ante el Fondo Nacional de Financiación Política, se cumplió durante el año 2019 y se encuentra vigente a la fecha que trata el Capítulo I de la Resolución 3476 de 2005 del Consejo Nacional Electoral, necesarios para el adecuado control y seguimiento de sus Ingresos y Gastos de funcionamiento.

Se analizaron los tres componentes que integran la “DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES” en el Formulario 1B y sus Anexos

- En la declaración del PATRIMONIO del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, se observa que está compuesto de la siguiente manera:

PATRIMONIO		
1	Total, patrimonio Bruto a 31 de diciembre (Según Balance general adjunto)	774.329.998
2	Deudas a 31 de Diciembre (según Balance General adjunto)	362.731.863
3	Total, patrimonio líquido a 31 de diciembre.	411.598.135

- En la declaración de INGRESOS ANUALES del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, se evidenció que se obtuvieron ingresos por los siguientes conceptos:

INGRESOS		
102	Contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o partic. (Anexo 1.1B).	128.000.000
107	Financiación estatal para funcionamiento.	1.646.946.516
108	Financiación estatal para reposición de campañas. “Ver Anexo 1”	4.743.971.526
109	Otros ingresos “Ver Nota 1”	12.271.592
100	TOTAL, DE LOS INGRESOS ANUALES	6.531.189.634

Nota 1

Se observó que MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL – MAIS, recibió por el concepto 109 OTROS INGRESOS los siguientes rubros:

OTROS INGRESOS		
	Intereses Corrientes	8.245.105
	Reintegro de Otros Costos y Gastos	4.023.690
	Ajuste al Peso	4.743.971.526
	TOTAL, OTROS INGRESOS	12.271.592

- En el informe de GASTOS ANUALES del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en los siguientes gastos para su funcionamiento:

200	GASTOS ANUALES	VALOR
201	Gastos de administración “Ver Nota 2”	1.888.101.463
202	Gastos de oficina y adquisiciones “Ver Nota 3”	24.569.415
205	Servicio de transporte “Ver Nota 4”	163.678.849
207	Gastos de Propaganda Electoral “Ver Nota 5”	103.331.810
210	Gastos por reposición a candidatos “Ver Anexo 2”	3.821.925.470
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.4B).	247.042.000
212	Gastos recursos propios de origen privado para la financiación de campañas. (Anexo 1.5B)	118.600.000
213	Otros Egresos “Ver Nota 6”	25.785.010
	TOTAL, DE LOS GASTOS ANUALES	6.393.034.017

Nota 2

El MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de Administración, según el concepto 201 para el funcionamiento del año 2019, de la siguiente manera:

	GASTOS DE ADMINISTRACION	VALOR
201	HONORARIOS	594.510.639
	ARRENDAMIENTOS	38.468.205
	SOSTENIMIENTO	15.000.000
	ASEO Y VIGILANCIA	1.985.000
	TEMPORALES	172.657.299
	TELEFONO	4.921.591
	CORREO Y TELEGRAMAS	1.781.494
	OTROS	119.633.634
	GASTOS LEGALES	122.500
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.356.121
	ADECUACIONES E INSTALACIONES	349.693
	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	49.956.689
	OTROS	181.122.883
	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	3.163.895
	LIBROS SUSCRIPCIONES	9.900.000
	GASTOS DE REPRESENTACION	3.255.840
	CASINO Y RESTAURANTE	40.090.517
	OTROS	613.530.710
	IVA DIVERSO	14.294.753
	TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION	1.888.101.463

Nota 3

En el año 2019 el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de oficina y adquisiciones para el funcionamiento del año 2019 de la siguiente manera:

	GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES	VALOR
	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	4.013.999
	UTILES Y PAPELERIA	19.770.889
	ACTIVOS MENORES	753.235
	FERRETERIA Y UTILES	31.292
	TOTAL, GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES	24.569.415

Nota 4

En el año 2019 el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de transporte, según el concepto 205 para el funcionamiento del año 2019, de la siguiente manera:

	GASTOS DE TRANSPORTE	VALOR
205	TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	124.920
	PASAJE FLUVIAL	273.000
	PASAJES AEREOS	110.015.174
	PASAJES TERRESTRES	28.243.110
	PEAJES	3.170.100
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.642.092
	TAXIS Y BUSES	10.170.970
	PARQUEADERO	39.483
	TOTAL, GASTOS DE TRANSPORTE	163.678.849

Nota 5

En el año 2019 el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de materiales y publicaciones, según el concepto 207 para el funcionamiento del año 2019 de la siguiente manera:

	GASTOS INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICIDAD	VALOR
207	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	103.331.810
	TOTAL, GASTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL	103.331.810

Nota 6

El movimiento Alternativo Indígena y social "MAIS" en el 2019 incurrió en otros gastos para el funcionamiento compuestos de la siguiente manera:

	OTROS GASTOS	VALOR
213	FINANCIEROS	22.542.151
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.242.716
	AJUSTE AL PESO	143
	TOTAL, OTROS GASTOS	25.785.010

RESERVA PRESUPUESTAL

Mediante Acta del 20 de diciembre de 2019 el comité Ejecutivo Nacional del MAIS tomó la decisión de dejar una reserva presupuestal para ejecutarla en el año 2020, razón por la cual estos no pudieron ser ejecutados durante el año en mención, por tal motivo serán ejecutados en el año 2020 conforme a los siguientes conceptos:

- Gastos destinados para actividades, según el artículo 18 de la Ley 1475, por valor de \$181.125.000.00
- Gastos destinados para la Dirección Nacional del MAIS por valor de \$51.133.570
- Gasto para los COMITES DEPARTAMENTALES del MAIS por valor de \$10.000.000

Para un total por ejecutar en el año 2020 de \$242.258.570. Estos valores pueden ser verificados en la cuenta bancaria del MAIS. Se anexa acta del comité Ejecutivo Nacional

Alcance a las observaciones a la declaración de patrimonio, ingreso y gastos del 31 de diciembre de 2019, al requerimiento CNE-FNFP-No 1004.

- De acuerdo con lo estipulado al artículo 18 de la 1475 de 2011 el movimiento alternativo indígena y social MAIS ha dado cumplimiento a la LEY, en el informe presentado ante Consejo Nacional Electoral CNE se puede evidenciar que dejó una reserva presupuestal del año 2018 por valor de \$ 181.125.000 que se ejecutó en el año 2019, donde se puede observar en el informe presentado ante el CNE de la vigencia 2019.
- Es coincidencia que el valor de la reserva presupuestal del año 2018 sea el mismo valor de la reserva presupuestal del año 2019 dicha decisión fue tomada por del comité ejecutivo nacional dejar una reserva presupuestal del año 2019 por valor de \$181.125.000 que se va a ejecutar en el año 2020 debido que dichos recursos tienen una destinación específica que no exige el artículo 18 de la 1475 de 2011 a los partidos y movimientos políticos.
- De la destinación del 15% de los aportes estatales del artículo 18 de la 1475 de 2011 se puede evidenciar que el MAIS dio cumplimiento al 15% que exige la LEY a los partidos y movimientos políticos de la siguiente manera:

LEY 1475 ARTICULO 18			
No	DETALLE	VALOR	15%
1	RECURSO DE FUNCIONAMIENTO - MAIS	1.646.946.516	247.041.977

EJECUCION MAIS - LEY 1475 ARTICULO 18			
No	DETALLE	VALOR	ART 18
2	INCLUSIÓN EFECTIVA DE MUJERES, JÓVENES Y MINORÍAS ÉTNICAS	39.231.422	2%
3	FUNCIONAMIENTO DE SUS CENTROS Y FUNDACIONES DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	0	0%
5	CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL	207.810.578	13%
	TOTAL	247.042.000	15%

En el informe presentado inicialmente en el aplicativo de cuentas claras se había registrado los gastos del código 211 gastos destinados para actividades según el artículo 18 de la ley 1475 en el anexo 1.4 ítem 1 para funcionamiento de sus estructuras regionales locales y sectoriales por valor de \$207.810.578 se procedió por parte de la contadora del Movimiento a realizar la reclasificación del ítem 1 al ítem 5 para cursos de formación y capacitación política y electoral por valor de \$ 207.810.578.

Adicional en el anexo 1.4.1 del aplicativo de cuentas claras se tenía registrado en un valor global por los tres conceptos mujeres, jóvenes y minorías étnicas por valor de \$ 39.231.422, se procedió por parte de la contadora a realizar la corrección en cuentas claras del valor que le corresponde a cada uno de los rubros en mención:

DESTINACION DE LOS RECURSOS		
No	DETALLE	VALOR
1	MUJER	19.214.759
2	JOVENES	10.005.873
3	MINORIAS ETNICAS	10.010.790
	TOTAL	39.231.422

Con base en el resultado de las pruebas aplicadas a la contabilidad del Movimiento, en mi concepto:

- La contabilidad del Movimiento ha sido llevada conforme a las normas legales y a las técnicas contables generalmente aceptadas.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Dirección Nacional.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
- Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Movimiento y los terceros que están en su poder.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los diferentes miembros del Comité Ejecutivo.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social, en particular a lo concerniente a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El movimiento no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- El Movimiento cumple con las normas de derechos de autor contenidas en la Ley 603 de 2000.

OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL – MAIS y DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES mencionados, fueron tomados fielmente de los libros, que adjunto a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera y sus flujos de efectivo por el año que termina (2019), de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme y dando cumplimiento a la normatividad que aplica para el funcionamiento de los partidos políticos.

- Se dio cumplimiento a la Ley 1475 de 2011 a los artículos 16, 17 y 18
- Se dio cumplimiento a la Ley 130 de 1994 al artículo 21



**CUENTAS CLARAS
ELECCIONES TERRITORIALES 2015
ELECCIONES TERRITORIALES 2019**

INFORME DE AUDITORIA

CUENTAS CLARAS

ELECCIONES TERRITORIALES 2015

ELECCIONES TERRITORIALES 2019

A continuación, se informa de forma pormenorizada de las actividades realizadas en el área de auditoria durante el año 2019 y lo transcurrido del año 2020.

ELECCIONES TERRITORIALES 2015

AMAZONAS		
CORPORACION	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Gobernación	CNE-FNFP-5100	Pendiente

ANTIOQUIA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Apartadó	CNE-FNFP-2995/2266	Pendiente
Concejo	Bello	CNE-FNFP-2121	Pendiente
Concejo	Murindó	CNE-FNFP-3209	Pendiente
Concejo	Yondó Casabe	CNE-FNFP-2025	Firmas
Concejo	El Bagre	CNE-FNFP-3205	Firmas
Concejo	Envigado	CNE-FNFP-2071	Firmas

ATLANTICO			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	Santo Tomas	CNE-FNFP-6276	Pendiente
Alcaldía	Soledad	CNE-FNFP-6277	Pendiente
Concejo	Barranquilla	CNE-FNFP-2374/1501	Pendiente
Concejo	Galapa	CNE-FNFP-2127	Pendiente
Concejo	Juan de Acosta	CNE-FNFP-2101	Pendiente
Concejo	Luruaco	CNE-FNFP-949-19	Pendiente
Concejo	Piojó	CNE-FNFP-2049	Pendiente
Concejo	Sabanalarga	CNE-FNFP-926	Pendiente
Concejo	Sabanagrande	CNE-FNFP-6487	Pendiente
Concejo	Tubará	CNE-FNFP-2853	Pendiente

BOLIVAR			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Cantagallo	CNE-FNFP-6737	Pendiente
Concejo	Mahates	CNE-FNFP-1697	Pendiente
Concejo	San Juan de Nepo	CNE-FNFP-2024	Firmas

BOYACA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Chiquinquirá	CNE-FNFP-6340	Pendiente
Concejo	Cubara	CNE-FNFP-3159	Pendiente

CAQUETA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	Solano	CNE-FNFP-1112-19	Pendiente
Concejo	Milán	CNE-FNFP-1520	Pendiente
Concejo	Florencia	CNE-FNFP-1923-19	Pendiente

CASANARE			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Maní	CNE-FNFP-2048	Pendiente
Concejo	San Luís de Palenque	CNE-FNFP-1521	Pendiente
Concejo	Tamara	CNE-FNFP-2906	Firmas
Concejo	Yopal	CNE-FNFP-2124-19	Firmas

CAUCA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Almaguer	CNE-FNFP-1063	Pendiente
Concejo	Corinto	CNE-FNFP-2998/2998	Pendiente
Concejo	Rosas	CNE-FNFP-2205/3892	Pendiente
Concejo	Piendamó	CNE-FNFP-1064	Firmas
Concejo	Puerto Tejada	CNE-FNFP-1270	Firmas
Concejo	Popayán	CNE-FNFP-2614	Firmas

CESAR			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Aguachica	CNE-FNFP-3771	Pendiente
Concejo	Pailitas	CNE-FNFP-2026	Pendiente
Concejo	San Alberto	CNE-FNFP-6342	Pendiente
Concejo	Tamalameque	CNE-FNFP-1371	Pendiente
Concejo	El Paso	CNE-FNFP-3784	Firmas

CHOCÓ			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	Bojayá (Bellavista)	CNE-FNFP-4095	Pendiente
Alcaldía	Atrato (Yuto)	CNE-FNFP-4093	Pendiente
Concejo	Bagadó	CNE-FNFP-2130	Pendiente
Concejo	Tadó	CNE-FNFP-2204/3889	Pendiente
Concejo	Riosucio	CNE-FNFP-3208	Firmas

CORDOBA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	Cereté	CNE-FNFP-3029	Pendiente

CUNDINAMARCA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Caparrapí	CNE-FNFP-3761	Pendiente
Concejo	Sopo	CNE-FNFP-3189	Pendiente
Concejo	Chía	CNE-FNFP-2770	Firmas
Concejo	La Mesa	CNE-FNFP-1493	Firmas
Concejo	Cajicá	CNE-FNFP-2854	Firmas
Concejo	Zipaquirá	CNE-FNFP-4105	Firmas
Concejo	Cota	CNE-FNFP-3158	Firmas

GUAINIA		
CORPORACION	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Gobernación	CNE-FNFP- 6955	Pendiente

HUILA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Isnos	CNE-FNFP- 2191/2182	Pendiente
Concejo	Baraya	CNE-FNFP- 2728	Pendiente

LA GUAJIRA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Albania	CNE-FNFP-24	Pendiente
Concejo	Manaure	CNE-FNFP-5099	Pendiente
Concejo	Fonseca	CNE-FNFP-2275	Firma

MAGDALENA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Ariguaní - El difícil	CNE-FNFP-2240	Pendiente
Concejo	Fundación	CNE-FNFP-5099	Pendiente
Concejo	Santa Marta	CNE-FNFP-4374	Pendiente
Concejo	Pueblo Viejo	CNE-FNFP-4527	Pendiente
Concejo	Algarrobo	CNE-FNFP-2896	Firmas
Concejo	Nueva Granada	CNE-FNFP-2863	Firmas
Concejo	Chibolo	CNE-FNFP-2123-19	Firmas
Concejo	Plato	CNE-FNFP-2893	Firmas

META			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	Acacías	CNE-FNFP-4091	Pendiente
Alcaldía	La Macarena	CNE-FNFP-3791	Pendiente
Concejo	San Martin	CNE-FNFP-4145	Pendiente
Concejo	Villavicencio	CNE-FNFP-1283	Pendiente
Concejo	Uribe	CNE-FNFP-2122-19	Firmas

NARIÑO			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	El Tambo	CNE-FNFP-4100	Pendiente
Alcaldía	Chachagüí	CNE-FNFP-4571	Pendiente
Alcaldía	Tangua	CNE-FNFP-4639	Pendiente
Alcaldía	El Charco	CNE-FNFP-4585	Pendiente
Concejo	Santa Barbara - Is	CNE-FNFP-4042	Pendiente
Concejo	Ipiales	CNE-FNFP-462	Pendiente
Concejo	Ancuya	CNE-FNFP-2052	Firmas

NORTE DE SANTANDER			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	San Calixto	CNE-FNFP-3751	Pendiente
Concejo	Tibú	CNE-FNFP-4520	Firmas
Concejo	Los Patios	CNE-FNFP-2120	Firmas

PUTUMAYO			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	Orito	CNE-FNFP-6745	Pendiente
Concejo	Puerto Caicedo	CNE-FNFP-1853-19	Firmas
Concejo	Sibundoy	CNE-FNFP-1853-19	Firmas

QUINDIO			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Armenia	CNE-FNFP-2404	Pendiente
Concejo	Montenegro	CNE-FNFP-2276	Firmas

RISARALDA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	La Virginia	CNE-FNFP-976	Pendiente
Concejo	Mistrató	CNE-FNFP-6343	Pendiente
Concejo	Belén de Umbría	CNE-FNFP-4118	Firmas
Concejo	Pereira	CNE-FNFP-4038	Firmas

SANTANDER			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Landázuri	CNE-FNFP-4615	Pendiente
Concejo	Rionegro	CNE-FNFP-2226	Pendiente

SUCRE			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	San Juan de Betulia	CNE-FNFP-2840	Pendiente
Concejo	Caimito	CNE-FNFP-2849	Firmas

TOLIMA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Saldaña	CNE-FNFP-4937	Pendiente
Concejo	Ortega	CNE-FNFP-3251/0091	Firmas
Concejo	Natagaima	CNE-FNFP-3250	Firmas

VALLE DEL CAUCA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Concejo	Buenaventura	CNE-FNFP-2539/3310	Pendiente
Concejo	Buga	CNE-FNFP-2317	Pendiente
Concejo	Cali	CNE-FNFP-2436	Pendiente
Concejo	El Cerrito	CNE-FNFP-3201	Pendiente
Concejo	Florida	CNE-FNFP-6344	Pendiente
Concejo	Sevilla	CNE-FNFP-4102	Firmas
Concejo	Candelaria	CNE-FNFP-4075	Firmas

VICHADA			
CORPORACION	MUNICIPIO	# REQUERIMIENTO	ESTADO
Alcaldía	Cumaribo	CNE-FNFP-3377	Pendiente
Concejo	Cumaribo	CNE-FNFP-2849	Firmas

ELECCIONES TERRITORIALES 2019

AMAZONAS		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Leticia	Enviado CNE
Asamblea		Firmas

ANTIOQUIA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Medellín	En Proceso

ARAUCA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Enviado CNE

ATLANTICO		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Santo Tomas	Enviado CNE
Concejo	Santo Tomas	En Proceso

BOGOTÁ D.C.		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Bogotá	Enviado CNE

BOLIVAR		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Córdoba	Enviado CNE
Concejo	Córdoba	Enviado CNE
Concejo	Arjona	Enviado CNE
Concejo	María La Baja	Enviado CNE
Concejo	Achí - Atípicas	Enviado CNE

BOYACÁ		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Gobernación		Enviado CNE
Asamblea		Enviado CNE
Alcaldía	Belén	Enviado CNE
Alcaldía	Betétiva	En Proceso
Concejo	Cubara	Enviado CNE
Alcaldía	Pesca	Enviado CNE
Alcaldía	Tinjacá	Enviado CNE
Concejo	Garagoa	En Proceso
Concejo	Tunja	En Proceso

CALDAS		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Concejo	Supia	Enviado CNE
Concejo	Riosucio	Enviado CNE

CASANARE		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Gobernación		Enviado CNE
Asamblea		Enviado CNE
Alcaldía	Yopal	Enviado CNE

CAUCA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Gobernación		Enviado CNE
Asamblea		En Proceso
Alcaldía	Jámbalo	Enviado CNE
Alcaldía	Almaguer	Enviado CNE
Concejo	Almaguer	Enviado CNE
Concejo	Páez - Belalcázar	Enviado CNE
Concejo	Puerto Tejada	En Proceso

CESAR		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Enviado CNE
Alcaldía	El Paso	Enviado CNE
Concejo	Bosconia	Enviado CNE
Concejo	Valledupar	En Proceso

CHOCÓ		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Enviado CNE
Alcaldía	Medio Atrato	Enviado CNE
Concejo	Medio Atrato (Bete)	Enviado CNE

CORDOBA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Concejo	Córdoba	Enviado CNE

CUNDINAMARCA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Simijaca	Enviado CNE
Alcaldía	Zipacón	Enviado CNE

GUAINÍA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Enviado CNE

GUAVIARE		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Gobernación		En Proceso
Alcaldía	San José del Guaviare	Enviado CNE

HUILA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Guadalupe	En Proceso
Alcaldía	Neiva	En Proceso
Alcaldía	Pitalito	Enviado CNE
Alcaldía	Sauza	En Proceso

LA GUAJIRA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Enviado CNE

MAGDALENA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Cerro San Antonio	Enviado CNE
Alcaldía	El Piñón	Enviado CNE
Alcaldía	Plato	Enviado CNE
Alcaldía	Pueblo Viejo	Enviado CNE

META		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Enviado CNE

NARIÑO		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Gobernación		Enviado CNE
Alcaldía	Aldana	Enviado CNE
Alcaldía	Santa Barbara	Enviado CNE

NORTE DE SANTANDER		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Enviado CNE

PUTUMAYO		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Pendiente
Alcaldía	Puerto Leguizamo	Enviado CNE

QUINDIO		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Armenia	Pendiente

RISARALDA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	La Virginia	Enviado CNE
Alcaldía	Santa Rosa de Cabal	Pendiente

SANTANDER		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Bucaramanga	Enviado CNE
Alcaldía	Barrancabermeja	Enviado CNE
Concejo	Bucaramanga	Pendiente
Concejo	Floridablanca	Pendiente

SUCRE		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Buenavista	Enviado CNE
Alcaldía	Sampués	Enviado CNE
Alcaldía	San Benito Abad	Enviado CNE
Concejo	San Benito Abad	Enviado CNE
Concejo	Sincelejo	Pendiente

TOLIMA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Alcaldía	Ibagué	Enviado CNE
Cámara	Tolima Decentes	Enviado CNE

VALLE DEL CAUCA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea	Cerro San Antonio	Enviado CNE
Alcaldía	El Dovio	Pendiente
Alcaldía	Jamundí	Enviado CNE
Alcaldía	Cartago	Pendiente
Concejo	Cartago	Enviado CNE
Concejo	Buga	Pendiente
Concejo	El Cerrito	Enviado CNE
Concejo	Jamundí	Enviado CNE
Concejo	Tuluá	Enviado CNE
Concejo	Trujillo	Pendiente

VAUPES		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Pendiente

VICHADA		
CORPORACION	MUNICIPIO	ESTADO
Asamblea		Enviado CNE





**OFICINA JURÍDICA
DEL MAIS**



Praxere José Ospino Rey
Júridico Nacional

OFICINA JURÍDICA DEL MAIS

El Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, es un movimiento político, amplio, diverso, pluralista, defensor de los valores democráticos y articulador de los distintos procesos étnicos y sociales, que trabaja para la transformación de las estructuras socioeconómicas, territoriales, culturales y políticas del país para propiciar la equidad, el buen vivir y la paz.

El Comité Ejecutivo Nacional del MAIS, ha trabajado mancomunadamente con la Oficina Jurídica del movimiento, por lo que se realiza el siguiente informe de gestión desde la última Dirección Nacional celebrada en el mes de septiembre de 2019.

Desarrollo del Informe de Gestión 2019-2020

El Comité Ejecutivo Nacional del MAIS, electo en la segunda Convención Nacional celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2017, en coherencia con la última Dirección Nacional llevada a cabo los días 18 y 19 de septiembre de 2019, ha desarrollado las siguientes acciones en coordinación con la Oficina Jurídica.



Elecciones Territoriales



El 27 de octubre de 2019 se llevaron a cabo las elecciones territoriales en las cuales el MAIS tuvo un alto desempeño y una participación significativa, que mediante la Oficina Jurídica se gestionaron las declaraciones políticas bajo los parámetros de identificación con la Plataforma Ideológica, principios y ejes fundamentales del MAIS. De tal manera que, los miembros de corporaciones públicas que fueron elegidos (diputados y concejales) junto con los Comités Ejecutivos respectivos tenían que optar por declararse de oposición, independiente o de gobierno conforme la Ley 1909 de 2018 y demás decretos reglamentarios.

Por lo anterior, fueron 252 declaraciones políticas directas por el MAIS, radicadas en el Consejo Nacional Electoral -CNE y un número reducido en coalición, es decir, alianzas que se hicieron con otros partidos y movimientos políticos para llevar listas de: Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales, estas últimas no tenían que hacer la declaración y que finalmente mediante la Resolución 0867 del 25 de febrero de 2020 del CNE se ordenó inscribir las declaraciones políticas del MAIS.

Convenciones Departamentales Regionales y Escuela de Formación

El Comité Ejecutivo Nacional en ejercicio de sus facultades estatutarias de ejercer la administración del MAIS, mediante la Resolución No. 0001 del 5 de febrero de 2020, decidió realizar Convenciones Departamentales para la reorganización de los Comités Ejecutivos Departamentales de algunos en específico, por cuanto hubo varias renuncias que se radicaron por parte de los directivos municipales y departamentales, se evidenció abandono de los cargos, el no ejercicio y suspensión de las actividades propias de los directivos, inhabilidades y demás, lo que generó que las estructuras regionales quedaron acéfalas o sin representación. Todo ello, debido a la búsqueda de la consolidación de un buen funcionamiento armonioso, constante, eficiente y efectivo por parte de los ejecutivos de estas estructuras, cabezas visibles dentro del movimiento.

De acuerdo con la mencionada Resolución, los

Comités Ejecutivos Departamentales que se debían reestructurar eran: Amazonas, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Putumayo y Quindío, según el cronograma de actividades mediante la Circular 005 de 2020. Convenciones donde se eligieron a los directivos de acuerdo con los Estatutos y demás disposiciones del movimiento, salvo en algunos casos como en la Convención de Magdalena que no hubo elección del Comité Ejecutivo Departamental por falta de garantías.

En cuanto a las actividades de la Escuela de Formación Política del MAIS, estas fueron suspendidas de manera presencial debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a mediados del mes de marzo, dando paso al aislamiento preventivo obligatorio. Durante el mes de septiembre de 2020 se llevó a cabo de manera virtual en los 31 departamentos incluyendo el Distrito de Bogotá, una capacitación sobre el Estatuto de la Oposición.



Denuncias y solicitudes de protección de nuestros líderes ante los entes de control y Unidad Nacional de Protección



El MAIS ha venido denunciando y ha solicitado en reiteradas ocasiones la protección de líderes indígenas y sociales al igual que, esquema de protección para los electos en los diferentes cargos uninominales, como fue el caso de los alcaldes de Maicao y Urumita –La Guajira, Pueblo Rico – Risaralda y electos por corporaciones públicas; medidas que fueron suspendidas y que solo se tramitaron durante el “Plan Democracia” mediante el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral - CORMPE creado a través de la Resolución 1289 del 15 de agosto de 2019 con ocasión del Plan Ágora, la cual decidió otorgar medidas de protección para aproximadamente 50 candidatos del MAIS, sin que las mismas hayan sido suficientes.

Se han realizado coadyuvancias y solicitud de medidas de protección además de instaurar recursos de reposición contra las resoluciones expedidas por la UNP por las medidas implementadas tal es el caso, contra la Resolución 1912 del 6 de abril de 2020 por medio de la

cual le ratificaron las medidas de protección a la Dra. Martha Peralta y contra la Resolución 3369 del 14 de mayo de 2020 donde también, le ratificaron las medidas al Secretario de Mesa Permanente de Concertación (medio de comunicación y chaleco) entre otros. De esta manera, se consolidó una base de datos de alrededor de 100 miembros de esta colectividad que se encuentran amenazados y de los cuales muchos de ellos están en trámite de ser evaluados por un funcionario de la UNP, pues fue así que, el día 9 de noviembre de 2020 a través de una reunión con el Director de la UNP y la representante María José Pizarro se puso en conocimiento de esta información de los cuales 31 casos fueron los prioritarios y que se asignaron tareas tanto para el movimiento como para la UNP, que en algunos casos se agilizó el procedimiento.

De los mencionados casos, se han presentado 18 coadyuvancias por parte del movimiento político solicitando además, que se realice el estudio de evaluación de riesgo o que se le brinden medidas de carácter urgente hasta tanto sea evaluado el beneficiario, fuera de las certificaciones que expide el Secretario General para esta entidad donde consta que es militante o miembro de la colectividad.

Procesos judiciales y tutelas

Dentro de las demandas de nulidad electoral se encuentra el acto de elección de la concejala de Bogotá del MAIS, Ati Quigua Izquierdo, la concejala de Cerete Córdoba, señora Carmen Patricia Fernández Beltrán por presunta falsificación de documento público. También, mediante proceso de nulidad electoral en contra de los concejales del municipio de San Andrés de Sotavento – Córdoba.

Por otro lado, se encuentra en curso una acción popular instaurada por Edgar Millares Escamilla por la presunta afectación de los derechos colectivos tales como la moralidad administrativa que se encuentra en el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga.

De igual forma, se han coadyuvado diferentes acciones de tutela por la vulneración de los derechos fundamentales tales como a la vida, integridad personal, igualdad; otros como la participación política, elegir y

ser elegido, derechos políticos que se han visto afectados por autoridades como la Unidad Nacional de Protección y algunas corporaciones públicas.

Recientemente, se contestó una acción de tutela donde vinculaban al MAIS en acción constitucional de los dos concejales de Girón contra el Concejo Municipal del mencionado municipio por una decisión emitida por el Comité Ejecutivo Nacional mediante Resolución 012 de 2020 donde se suspendía la participación, el derecho de voz y voto de los representantes por el MAIS, por considerar que la postura de los dos concejales es abiertamente de oposición a la alcaldía de Girón, aun cuando la declaración política y por mandato legal debe ser de gobierno, pues mediante su actuar demostraron que dicha decisión de votar negativamente el Plan de Desarrollo no fue coordinada como bancada con el Comité Ejecutivo Municipal. Sin embargo, se impugno la decisión del juez y se encuentra a la espera que sea resuelto por el superior.

Dirección Nacional

Con las elecciones territoriales del 27 de octubre de 2019, la Dirección Nacional estaría sujeta a actualizaciones por parte de sus integrantes, por lo que se les solicitó a cada una de estas personas, carta de aceptación al cargo según el artículo 18 y siguientes de los Estatutos del MAIS, teniendo como precedente el registro por parte del Consejo Nacional Electoral por los diferentes requerimientos al movimiento político, cada uno de ellos contestado en debida forma y que finalmente después de varios meses, fue reconocido y registrado ante este órgano electoral mediante la Resolución 2043 del 28 de mayo de 2019 del CNE.

Así las cosas, el 18 de febrero de 2020 se radicó la solicitud de actualización de la Dirección Nacional en razón a las personas que fueron declaradas electas en los escrutinios de las elecciones llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, cambios que se reflejaron en la Resolución 1939 de 2020, mediante la cual se ordenó registrar como integrantes de la Dirección Nacional. El día 28 de mayo de 2020 se radicó alcance a la solicitud registro de la Dirección Nacional que fue atendido mediante la Resolución 2448 de 2020, en la cual se registró el nombramiento de algunos integrantes de la Dirección Nacional.

Que mediante la Resolución 2519 del 2 de septiembre de 2020 del Consejo Nacional Electoral se permite transitoriamente al Movimiento Alternativo Indígena y Social –MAIS realizar de manera virtual la reunión de la Dirección Nacional, durante el tiempo que dure la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, en razón de la pandemia del Coronavirus COVID-19.



Proyecto de Ley Estatutaria por la cual se expide el Código de la Función Electoral y los Procedimientos Electorales

El 4 de junio de 2020 se enviaron algunas observaciones y análisis del proyecto de ley estatutaria del Código Electoral entre las que se destacan algunos temas sobre los pueblos indígenas, se hace hincapié en esta población con diferencias lingüísticas donde el movimiento político – MAIS en su mayoría está integrado por ellos, por lo que se debe regular el tema en cuanto al idioma o lengua materna, garantizando en cada una de las etapas electorales que los pueblos indígenas tengan una participación efectiva de la voluntad reflejada en su derecho al voto, de tal manera que se regule lo concerniente en capacitaciones, tarjetón de votación, el diseño y demás particularidades para esta población, brindando los beneficios y estímulos reales.

Adicionalmente, se plantea el voto electrónico, pues los avances en materia electoral para garantizar una mayor transparencia e individualización de los votantes, el cual ha sido un proceso torpedeado en

múltiples ocasiones, y a pesar de contar con voluntad manifiesta por varios de los partidos y movimientos políticos para lograr este gran paso en Colombia, aún nos encontramos muy distantes de conseguirlo. Sin embargo, en este nuevo Código debe regularse y contemplarse la ejecución de este proyecto para materializarlo en un plazo determinado y no seguir postergando esta herramienta que es un gran avance que han hecho países a nivel mundial para lograr una democracia transparente.

Además, se les sugiere a la Comisión Redactora del Código, ciertas claridades en cuanto a la cuota de género, un acápite de lo relacionado con los grupos significativos de ciudadanos, acuerdos de coalición y adhesión, la elección de los magistrados del Consejo Nacional Electoral y, por último, la reglamentación del artículo 25 de la Ley 1475 de 2011.

Contratos de prestación de servicios del personal

Se realizó la elaboración de 18 contratos del personal administrativo del movimiento MAIS y los contratos del personal de apoyo para las adecuaciones y organización de la nueva sede.

Circulares y Resoluciones

Hasta el momento hay 4 resoluciones de terna entre las que se encuentran: San Benito de Abad – Sucre, Armenia – Quindío y La Palma – Cundinamarca, alcalde suspendidos por órgano competente. Además, se expidieron las circulares No. 011 y 014 solicitando informe de gestión, llamado de solidaridad y unidad con las comunidades indígenas durante esta pandemia. Adicionalmente, se encuentra proyectada la Resolución para la elección al Consejo de Juventudes y el reconocimiento del Consejo de Fundadores.

Investigaciones administrativas ante el Consejo Nacional Electoral

Por parte del movimiento MAIS, se dio contestación de alrededor de 15 aperturas de investigación administrativa y formulación de cargos desde la indagación preliminar hasta los alegatos de conclusión entre las cuales se encuentran por la presunta vulneración al artículo 25 de la Ley 1475 de 2011 entre los cuales se encuentra por la no apertura y manejo de los recursos en la cuenta única bancaria, por el presunto uso de violencia en las elecciones territoriales del 27 de octubre de 2019, por el presunto incumplimiento del numeral 1 del artículo 10 de la Ley 1475 de 2011.



Derechos de Petición

Se han contestado toda clase de derechos de petición, así como, se han instaurado solicitudes ante las autoridades competentes en sus diferentes modalidades, entre los cuales se encuentran solicitud de copias, de información, algunas quejas y peticiones en general que, debido a la emergencia sanitaria, se ha venido manejando de forma virtual tanto la contestación que se realiza ante los peticionarios como las solicitudes que se interponen por parte del movimiento político frente a otras entidades por medio de los canales institucionales, es decir que contestadas e interpuestas por el MAIS, fueron aproximadamente 70 solicitudes de septiembre de 2019 al momento de presentación de este informe.

Apoyo a otras dependencias

El personal del Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS, durante el aislamiento preventivo obligatorio en el mes de abril de 2020, se subieron a cada una de las plataformas, es decir, al Sistema de Registro de Afiliados Partidos y Movimientos Políticos del Consejo Nacional Electoral y a la Plataforma Tecnológica del MAIS algunos afiliados como nuevos resaltando que, aún hay un represamiento de afiliaciones debido a la contienda electoral de 2019.

Entre otras cosas, se dio traslado por competencia al Tribunal de Control de Ética y Disciplina Partidaria de algunas denuncias allegadas a esta área y que a través

de correo electrónico se tramitaron las mismas, para que el tribunal según su competencia asumiera dicha obligación. También, mediante Circular 014 de 2020 se les solicito a todos los electos el informe de gestión del primer semestre de 2020.

Adicionalmente, se gestionó la entrega de 100 mercados por departamento, y entrega de kits de bioseguridad dirigido a los Comités Ejecutivos y electos del MAIS y se ejecutó la entrega de los recursos obtenidos en la donación por los indígenas recogidos en la plataforma Vaki.

Apoyo a las regiones

Se brindó asesoría, orientación jurídica a los militantes, directivos y electos del MAIS en cada una de las regiones por parte de la Oficina Jurídica del movimiento en temas relacionados con el Estatuto de la Oposición, Estatutos del movimiento político, Código de Ética y Régimen Disciplinario; en lo concerniente a demandas por nulidad electoral se les brindó apoyo y se representó al partido en audiencias como las mencionadas en acápite de procesos judiciales y de tutela que aún se encuentran en curso.



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Centralizar todos los documentos recibir y direccionar la correspondencia via correo electrónico y física.

Actualizar la base de datos de militantes llevar las actas de reuniones del Ejecutivo expedir resoluciones, hacer seguimiento al CNE sobre temas relacionador con candidatos y electos.

Participar de espacios donde invitan al Movimiento MAIS.

Julio Rodríguez Angulo
Secretario (a) General

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Para lo que va corrido desde el corte del último informe presentado en septiembre del año 2019 la Secretaria General establece y centraliza los procedimientos para el proceso de correspondencia.

Las comunicaciones o correspondencia recibida, se relaciona y radica en el libro de Archivo y Correspondencia, se registra en cada campo dejando constancia de la fecha, los datos de correspondencia recibida y se inicia con la recepción de los documentos que ingresan. Para este corte no se presenta esta evidencia ya que durante el cambio de Sede del Movimiento se extravió el libro que contenía esta información.

También se realiza la recepción de información vía correo electrónico,

Esta medición está dada desde el corte del último informe presentado en septiembre de 2019 hasta octubre del presente año

Documentos para el área Jurídica

- Tutelas
- Resoluciones
- Comunicaciones del CNE
- Citaciones de notificación ante el CNE

(176)

Documentos para el área de Auditoria

- Solicitudes de pago de reposición de votos
- Informes de ingresos y gastos candidatos elecciones 2019

(19)

Documentos para el área de Secretaria General

- Renuncias a la militancia del Movimiento
- Renuncias Aval
- Renuncias al Comité
- Solicitud de Afiliación
- Solicitud de Aval
- Solicitud de certificaciones MAIS
- Solicitud de Bases de Datos MAIS

(135)

Invitaciones

- Eventos
- Foros
- Conversatorios
- Capacitaciones

(138)

Contabilidad

- Facturas de cobro

(17)

Informe

- Informe de gestión

(84)

Varios

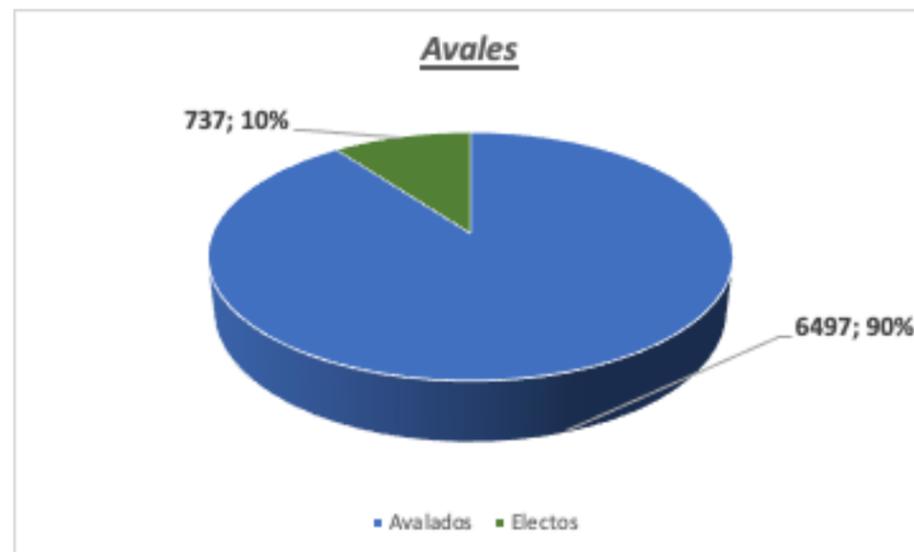
- Corresponde a cotizaciones, correos de personas naturales con escritos al Movimiento, encuestas y demás solicitudes propias de la labor de recepción

(39)

Control y seguimiento de la información contenida dentro de los direccionamientos de la Secretaria General,

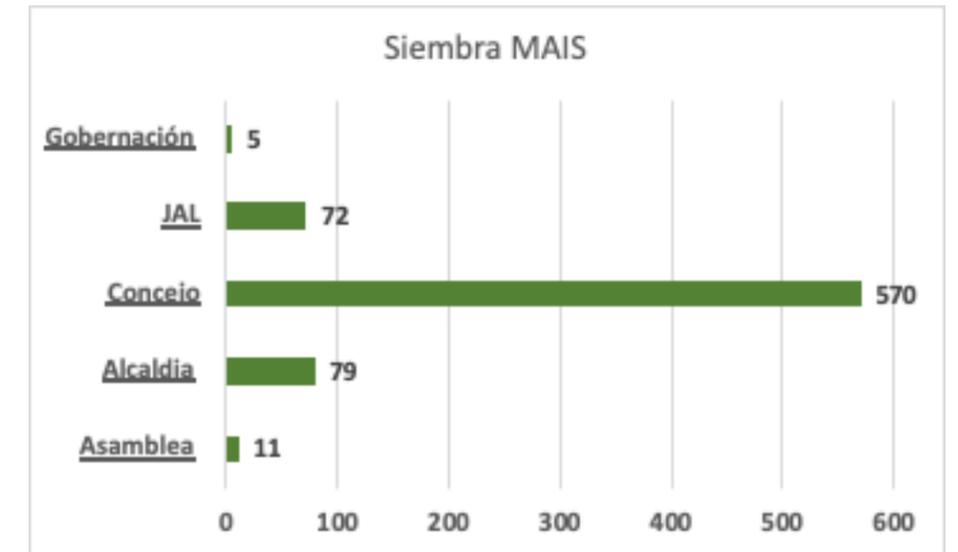
Avales

Avalados	6497
Electos	737



102

Asamblea	11
Alcaldía	79
Concejo	570
JAL	72
Gobernación	5



Militantes

Periodo de octubre 2019 hasta octubre 2020
Militantes activos en plataforma CNE

3319

103



¡Compromiso de país!

www.mais.com.co

  Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS

 @MovimientoMAIS  movimientomais  +57 314 2159712